PSOE

Las Palmas de Gran Canaria

La mejor ciudad para vivir

PROGRAMA MUNICIPAL 2023-27

DARIAS

CON CORAZON

En esta coyuntura decisiva de la historia de la humanidad, repensar la forma en que planificamos, construimos y gestionamos nuestros espacios urbanos no es una opción, sino un imperativo. Nuestro trabajo para alcanzar ese ideal empieza ahora (ONU:Habitat III, 2016)

ÍNDICE

Presentación

1.- Introducción

1. Las Palmas de Gran Canaria una construcción histórica
2. Una ciudad en continuo crecimiento
3. El gobierno de la ciudad
4. La mejor ciudad para vivir

2.- Desarrollar la ciudad para mejorar la calidad de vida

2.1. Desarrollo institucional

2.2. Desarrollo urbano

2.3 Desarrollo ambiental

2.4 Desarrollo económico y empleo

2.5 Desarrollo social, comunitario y personal

2.6 Desarrollo cultural y educativo

2.7 Desarrollo en la protección, la salud y la seguridad

2.8 Desarrollo en la cooperación y la colaboración

3.- Desarrollar los barrios para mejorar la ciudad

3.1 Distrito Vegueta-Cono Sur-Tafira

3.2 Distrito Centro

3.3. Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme

3.4. Distrito Ciudad Alta

3.5 Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya

1.- INTRODUCCIÓN

La primera obligación de cualquier partido político que aspire a gobernar es configurar un programa electoral basado en una comprensión adecuada de la realidad y en unos valores claros que orienten las decisiones del gobierno, de modo que, la comprensión de la realidad y el compromiso con las personas son principios esenciales para cualquier programa electoral y, por supuesto, para un gobierno socialista.

El programa electoral que el PSOE ha elaborado para el gobierno de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria cumple con las exigencias de esos dos principios. Por eso creemos que nuestro programa es la mejor opción para el futuro de la ciudad.

Nuestro programa electoral tiene una finalidad, contribuir a que Las Palmas de Gran Canaria sea la mejor ciudad para vivir. Esto supone, además, una atención especial a quienes visitan nuestra ciudad.

La pregunta que cualquier persona podría hacerse es la siguiente: **¿qué significa hacer de Las Palmas de Gran Canaria la mejor ciudad para vivir?**

Y la respuesta es que esa idea puede tener significados distintos para diferentes personas. Veamos algunos ejemplos.

- Para Yaiza puede significar sentirse más segura y mejor protegida cuando regresa por la noche a su casa después de una fiesta con sus amigos.

- Para Manuel, que trabaja hasta muy tarde, puede significar disponer de una conexión fácil y rápida con el lugar donde vive

- Para Rosario, que suele pasear con sus nietos por el parque, puede significar disponer de una zonas limpias y seguras para ellos jueguen con libertad

- Para Ana y Eduardo, que tienen que salir todos los días a trabajar, significa disponer de una Escuela Infantil para llevar a uno de sus hijos y a la vez disponer de actividades extraescolares en el centro de su barrio para que pueda asistir su hija.

- Para Bea y Zara, que viven con orgullo su homosexualidad, significa sentirse libres en una ciudad que reconoce la diversidad y que la ha convertido en parte de cultura.

- Para un grupo de personas mayores que viven en la ciudad alta puede suponer disponer de un local o un centro cívico en el que disfrutar de sus aficiones.

- Para Aday, que dejó de forma prematura los estudios, puede significar disponer de una nueva oportunidad para mejorar su formación básica y su cualificación profesional.

- Para una de las federaciones de asociaciones de vecinos, muy comprometida en la mejora de la ciudad, puede suponer la oportunidad participar directamente en los planes y proyectos del gobierno municipal destinados a mejorar la vida en los barrios.
- Para Roque y su familia, que viven muy cerca del mar, puede suponer sentirse más protegidos ante la posibilidad de que el cambio climático aumente el nivel del mar.
- Para Eduardo, Susana y Lola, tres amigos con problemas de movilidad, significa una ciudad sin barreras que les permita ser lo más autónomos posibles para moverse por la ciudad.

Así pues, la misma puede significar cosas distintas para diferentes personas, pero para el gobierno municipal significa todas y cada una de esas cosas a la vez: servicios públicos, calidad de vida, seguridad, limpieza, movilidad, oportunidades de empleo y formación, crecimiento económico, igualdad de género, salud pública….

Nuestro programa socialista responde de una forma clara y concreta a esta pregunta: **¿Cómo podemos hacer de Las Palmas de Gran Canaria la mejor ciudad para vivir?**

Para responder a esa pregunta hemos elaborado un programa que, de acuerdo con el Índice del *Progreso Social (2020),* se orienta a satisfacer las necesidades humanas básicas y a establecer los pilares que permitan a la ciudadanía y a las comunidades de vecinos mejorar la calidad de vida y crear las condiciones para que todas las personas alcancen el máximo nivel de desarrollo humano.

El progreso social, conviene recordarlo, *el progreso social es la capacidad de una sociedad de satisfacer las necesidades humanas fundamentales de sus ciudadanos, de establecer cimientos que permitan mejorar y mantener la calidad de vida de sus ciudadanos y comunidades, y de crear las condiciones para que todos los individuos alcancen su pleno potencial.*

Nuestro programa es un ejemplo del modo en que el emprendimiento público puede ser la palanca para elaborar de forma cooperativa soluciones compartidas para los problemas comunes y, por tanto, la mejor forma de contribuir al progreso social. Nuestro programa está basado en la confianza de que podemos hacer las cosas mejor si integramos la inteligencia basada en evidencias con la inteligencia colectiva basada en la cooperación.

1 Las Palmas de Gran Canaria una construcción histórica

Las ciudades son, sin lugar a dudas, la mayor invención de la humanidad. Una invención cuyo éxito ha provocado que más del cincuenta por ciento de la humanidad viva ya en ciudades.

Las ciudades, desde su fundación, han sido un foco de atracción para las personas que aspiraban a mejorar su vida. Las ciudades son espacios de convivencia, de libertad y, sobre todo, espacios de oportunidad. Tanto es así, que el concepto de ciudadanía es consustancial a la democracia, como lo es al concepto de mercado.

En consonancia con esta visión, podemos decir que Las Palmas de Gran Canaria es una creación de todas las generaciones de personas que han convivido en ella durante más de cinco siglos. Los ciento veinte barrios que la conforman son la expresión de la forma en que sus habitantes han adaptado el territorio a sus modos de vida.

Así, barrios como Vegueta, Triana o La Isleta nos recuerdan los orígenes de una ciudad costera vinculada al mar, mientras que otros barrios como los Riscos de San Nicolás, San José o Los Arenales nos recuerdan el momento en que la ciudad dejó de ser un recinto fortificado para acoger a los miles de personas que llegaban a ella.

Nuestra ciudad nació en 1478 como el “Real de las Tres Palmas” y desde entonces ha acogido a personas procedentes de los tres continentes a los que sirve de puente (Europa, África y América). Esto es así, ha sido y será nuestra ciudad, un lugar de encuentro, un lugar de abrigo. Durante décadas el Parque de Santa Catalina sorprendió a sus visitantes por la diversidad de personas que podría encontrar conviviendo en el mismo lugar.

La ciudad, tal y como la conocemos hoy, con sus fortalezas y debilidades, es la herencia que nos han legado nuestros antepasados y la misma que nosotros dejaremos a las futuras generaciones.

Esto supone, para cualquier Gobierno municipal, una doble responsabilidad. Por un lado, proteger y cuidar todo aquello que tiene un gran valor histórico, cultural o ambiental. Por otra parte, crear nuevas formas de adaptación al territorio que permitan a sus habitantes satisfacer todas sus necesidades y hacerlo sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones, es decir, crear modos de vida urbana que sean sostenibles.

Considerar la ciudad como una construcción social supone asumir que siempre tenemos la responsabilidad de mejorar el legado de las generaciones anteriores, manteniendo la senda del progreso, evitando siempre la tentación de creer que la ciudad pertenece a las generaciones actuales.

2 Una ciudad en continuo crecimiento

La ciudad ha crecido de forma continua y, en ocasiones, acelerada, al ritmo que le ha marcado su historia. Hoy ocupa una superficie de cien kilómetros cuadrados y acoge a 378.797 habitantes siendo la ciudad más poblada del archipiélago.

Ahora bien, si tenemos en cuenta a sus municipios colindantes (Telde, Teror, Santa Brígida, Arucas) conforman un área metropolitana de más de 550.000 habitantes, constituyendo el área metropolitana más grande de Canarias y una de las grandes de España.

Esta visión de un área metropolitana densamente poblada y con un elevado nivel de interacción es algo que debemos incorporar a la visión de cada uno de los municipios y que probablemente debería tener algún reflejo institucional.

Dentro de esa superficie podemos encontrar *hábitats* muy diferentes. Desde barrios cuidadosamente planificados, como Siete Palmas, o Ciudad Jardín, hasta barrios autoconstruidos, como el barrio de San Roque o barrios residenciales con predominio de viviendas sociales, como Schamann.

Desde el momento de su creación hasta el siglo XVIII la ciudad permaneció sin grandes cambios debido a la necesidad de protegerse ante los continuos ataques de los piratas. Una vez conseguida la seguridad interior, la ciudad se expandió por todo el litoral que pronto se llenó de nuevos habitantes gracias a la creación del Puerto de la Luz.

Sin embargo, el hecho más destacado de esta época es, sin lugar a dudas, la unificación de los municipios de San Lorenzo y Las Palmas de Gran Canaria que da lugar a la ciudad tal y como la conocemos hoy. Este hecho supuso una ampliación muy importante de superficie del nuevo municipio, pero no fue hasta la segunda mitad del siglo XX, cuando la ciudad inicia un ritmo de crecimiento poblacional muy acelerado que le lleva a alcanzar una población muy próxima a la actual (366.454 habitantes en 1981). En los últimos 40 años el ritmo de crecimiento de la población ha bajado considerablemente y tiende a estabilizarse. Este crecimiento poblacional se debió, en gran medida, a la demanda de mano de obra procedente del sector de la construcción y del turismo, así como a un gran crecimiento de la actividad mercantil y portuaria. Los nuevos pobladores de la ciudad procedían mayoritariamente de la inmigración interior.

3 El gobierno de la ciudad

Las ciudades crecen y se desarrollan como realidades únicas diferenciadas de la sociedad y del Estado, son de hecho, sistemas complejos en los que interactúan otros subsistemas, como el urbano, ambiental, el económico, el social, el institucional o el cultural, de modo que el gobierno de las ciudades presenta sus propias singularidades.

Para los y las socialistas, gobernar un municipio es hacerse cargo de un ecosistema complejo, fruto de la interacción humana dentro y entre cada uno de sus barrios, y organizarlo de modo que sus ciudadanos y ciudadanas puedan ejercer de un modo efectivo, tanto sus derechos, como sus obligaciones. Gobernar este ecosistema requiere no sólo de una excelente cartografía del territorio, sino también de su población, de su economía, y sus características sociales y culturales. Afortunadamente disponemos de una cartografía de este tipo, gracias a los servicios de GEURSA.

Pero además de una cartografía, es necesario una buena guía de acción y de una agenda que ordene la acción del gobierno. Es aquí, en estos instrumentos de gobernanza, donde se plantean las diferencias entre los partidos políticos que aspiran a gobernar. Y es aquí donde centramos la atención en nuestro programa electoral.

Para nosotros los dos pilares básicos de la convivencia municipal, como los de cualquier orden político, son la justicia y el reconocimiento. Por eso, nuestro programa electoral y nuestro futuro programa de gobierno se construirá sobre estos dos pilares.

La justicia por cuanto el gobierno debe procurar una distribución justa, tanto de los beneficios, como de los costes de vivir en la ciudad y, al mismo tiempo, garantizar una distribución justa de los riesgos que supone vivir en un territorio insular altamente vulnerable al cambio climático.

El reconocimiento por cuanto la ciudad debe garantizar el respeto a las diferentes identidades, para que puedan convivir y disfrutar de los mayores niveles de libertad. Las ciudades siempre han sido un lugar de acogida para quienes desean vivir, con plena libertad, aquello que consideran razonablemente una buena vida y nuestra ciudad ha sido ejemplar a lo largo de su historia (exceptuando el doloroso paréntesis de la Guerra Civil y de las tres décadas de Dictadura)

Los ayuntamientos, responsables del gobierno de las ciudades, forman parte del Estado y son una administración esencial, junto a la administración general y la administración autonómica. Sin embargo, los ayuntamientos merecen un reconocimiento mayor, si tenemos en cuenta que su contribución al bienestar social está muy por encima de su propio ámbito competencial.

De ahí, la importancia de ese reconocimiento para avanzar hacia una mayor participación de los gobiernos municipales junto a otras administraciones públicas y organismos europeos, en la elaboración de grandes proyectos.

En este momento las ciudades se enfrentan a grandes retos: la globalización, el cambio climático, la desigualdad, la transición digital, el cambio demográfico, la sostenibilidad, el deterioro medioambiental, la eficacia energética, el control sobre las diferentes formas de contaminación…etc. Todos estos retos representan una amenaza para la calidad de vida de las personas, pero también suponen una oportunidad si logramos crear nuevas condiciones materiales y estilos de vida que sean sostenibles.

Y ello, porque las ciudades ocupan un lugar relevante en la creación de los diferentes mercados, así como en la generación de ideas, la mayor provisión de servicios y los mejores salarios y beneficios.

Así pues, el mayor reto al que se enfrentan todo gobierno municipal es equilibrar las ventajas de la ciudad con sus inconvenientes, pues sólo de ese modo podrá mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Esto significa que hemos de poner todo nuestro empeño en lograr que Las Palmas de Gran Canaria sea la mejor ciudad para vivir. Es decir, que tendremos que lograr que nuestra ciudad sea a la vez más saludable, más próspera, más segura y, a la vez, más sostenible y más inclusiva. Algo que, además de un gobierno municipal de progreso comprometido, requiere de la colaboración y la complicidad de la ciudadanía.

De modo que esta y no otra debe ser la prioridad para cualquier gobierno municipal y, en nuestro caso, esta es la prioridad para un gobierno municipal liderado por el PSOE: gobernar para que los vecinos y vecinas de esta ciudad mejoren su calidad de vida.

4 La mejor ciudad para vivir

La mejor ciudad para vivir es aquella que proporciona a sus habitantes las mayores oportunidades para mejorar su calidad de vida. Es decir, aquella que logra ordenar la convivencia a través de instituciones justas, comprometidas con el ejercicio efectivo de los derechos y deberes de sus habitantes y en el pleno reconocimiento de su identidad como ciudadanos y ciudadanas libres e iguales.

Hacer de Las Palmas de Gran Canaria la mejor ciudad para vivir es un gran reto, pero es el reto que hemos decidido asumir y del que nos gustaría que participaran todas y cada una de las personas que convivimos en ella.

También podríamos decir, utilizando un término muy arraigado en las instituciones europeas, que **hacer de La Palmas de Gran Canaria la mejor ciudad para vivir es nuestra Misión.** Esto significa que es un logro al que todos, ciudadanía, instituciones, organizaciones, asociaciones, estamos convocados y que sólo alcanzaremos si todos y todas ponemos lo mejor de nosotros.

Como en toda Misión, ese logro es reconocible y valorable gracias a un cuadro de indicadores bien elaborado. De modo que disponer de este cuadro de indicadores para el gobierno de la ciudad es tan esencial como disponer de los diferentes mapas del territorio, o de la guía y la agenda que ya hemos mencionado antes.

En la superación de este reto, o en el cumplimiento de esta gran Misión, contamos con la ayuda de una amplia variedad de instrumentos nacionales e internacionales, como la Agenda Canaria 2030, la Nueva Agenda Urbana Global impulsada por la ONU (ONU-HABITA, 2016), la Agenda Urbana Europea y Española (2019), el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España (2021) y el Plan de Acción de Las Palmas de Gran Canaria (2022).

Todos estos instrumentos se convierten en referencias obligadas si queremos mejorar la calidad de vida de la ciudad, teniendo en cuenta el conocimiento disponible internacionalmente, fruto de miles de experiencias.

Los indicadores valorativos de la calidad de vida en una ciudad pueden ser diferentes según los organismos evaluadores, pero casi todos coinciden en señalar como referencias obligadas todos o algunos de los siguientes aspectos: la vivienda, los ingresos, el empleo, la salud, la seguridad, la esperanza de vida, la educación, el medio ambiente, el sentido de comunidad y el compromiso cívico, la satisfacción personal, y el balance tiempo-trabajo (OCDE, 2019)

El programa electoral que hemos elaborado los y las socialistas para hacer que vivamos en la mejor ciudad posible, se ha basado en ese conocimiento disponible (sabemos cuáles son los factores que contribuyen a mejorar la calidad de vida), así como en un diagnóstico muy preciso de la ciudad y en las ideas, las demandas y las propuestas que nos han traslado los concejales, los vocales de distrito, las organizaciones económicas y sociales, así como, de nuestras vecinas y vecinos.

El programa se configura en dos bloques, por un lado, definimos las grandes líneas de desarrollo de la ciudad y, por otro, adaptamos esas líneas de desarrollo a cada uno de los distritos, tal y como queda recogido en la siguiente representación gráfica.

Las líneas de desarrollo que hemos definido coinciden, en gran medida, con los indicadores de calidad de vida y actuarán como la guía permanente de la acción de gobierno.

Todas estas líneas de desarrollo van a confluir en acciones concretas que se adaptarán a cada uno de los distritos y de los barrios. De este modo, la acción de gobierno gira sobre dos ejes: las líneas de desarrollo y las acciones concretas en cada barrio de la ciudad.

Así, por ejemplo, las líneas de acción orientadas hacia una mejor movilidad y una mayor proximidad, se concretarán en los barrios con acciones, como la mejora en los servicios públicos de transportes o en una mejor dotación de servicios.

De este modo el programa del partido socialista de Las Palmas de Gran Canaria, se configura a partir del reconocimiento de una evidencia: **la ciudad es mucho más que la suma de sus barrios, los barrios son más que el conjunto de la ciudad.**

Esta doble realidad es propia de cualquier sistema complejo, de modo que cualquier simplificación, como la que suelen hacer los partidos populistas, supone un grave riesgo para las condiciones de vida de la ciudadanía.

Para superar este reto de gobernar la complejidad, los y las socialistas hemos construido un programa electoral basado en dos partes. Por un lado, un conjunto de ochos líneas de desarrollo. Por otro lado, un plan

de acción para cada uno de los Distritos que permitirá adaptar las líneas de desarrollo a las necesidades y a las características de los barrios que conforman cada Distrito. En esta función adaptativa desempeñarán un papel muy destacado, tanto las Concejalías de Distrito, como las Juntas de Distrito.

Representación gráfica del programa electoral

OCHO LÍNEAS DE DESARROLLO PARA HACER DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA LA MEJOR CIUDAD PARA VIVIR IGUALANDO LAS OPORTUNIDADES EN CADA UNO DE SUS BARRIOS

De modo que nuestro programa es, esencialmente, una agenda transformadora basada en ocho líneas de actuación cada una de las cuales confluye y se adapta a los barrios que conforman los actuales distritos, de este modo el programa municipal incluye otros cincos planes de actuación destinados a cada uno de los distritos.

Nuestro programa es la mejor opción para seguir avanzando en el progreso de la ciudad.

2.- DESARROLLAR LA CIUDAD PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA

Las políticas públicas socialistas siempre han tenido un denominador común: partir del consenso que representa la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948) tal y como ha sido incorporada a nuestro ordenamiento constitucional. Así, el reconocimiento de esos derechos es la mejor palanca que podemos crear para enfrentarnos a los desafíos de la humanidad presentes (pobreza, enfermedad, ignorancia, injusticia...) o futuros (desplazamientos de la población, cambio climático, desigualdad… etc.)

Esa forma de actuación es la misma que seguimos cuando asumimos como propia la Estrategia para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2015) o cualquiera de las estrategias y recomendaciones adoptadas en el seno de las instituciones europeas. Por ejemplo, la Agenda Urbana Europea. Una Agenda que se puso en funcionamiento a partir del Pacto de Ámsterdam y sigue en marcha desde 2016 hasta la actualidad, tras el respaldo recibido en 2019 a través de la Declaración de Bucarest.

Partiendo de ese amplio consenso somos conscientes de que las nuevas políticas públicas se orientan al desarrollo humano y, colocan en el centro de atención, la ampliación y mejora de las capacidades de las personas, o lo que es lo mismo, dotarlas de capacidad para que puedan vivir dignamente aquello que consideran una vida plena.

Ahora bien, el desarrollo de las capacidades humanas requiere que las instituciones públicas orienten todas sus acciones en esa dirección. El desarrollo de las capacidades humanas requiere, igualmente, el desarrollo de las instituciones.

Dicho de otra forma, al asumir los grandes consensos internacionales, los hombres y mujeres socialistas reconocemos en ellos las esperanzas razonables de una vida mejor que tienen millones de personas en todo el mundo. Los derechos son, para nosotros, la única baza que los más desfavorecidos tienen a su favor para mejorar su calidad de vida.

El reconocimiento de esos derechos se convierte en un deber para las instituciones públicas quienes deben velar para que todas las personas, independientemente de su condición, puedan hacer un uso efectivo de esos derechos.

En consonancia con estas ideas, hemos querido hacer de nuestro programa electoral municipal una agenda transformadora, **una agenda para transformar el crecimiento de la ciudad en desarrollo, de modo que la política municipal pueda contribuir activamente a hacer de nuestra ciudad la mejor ciudad para vivir.**

En esta agenda ocupa un lugar central el derecho a la ciudad definido por la ONU como

…el derecho de todos los habitantes, presentes y futuros, permanentes y temporales, a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna, que debe compartirse y pertenecer a todos los miembros de la comunidad (ONU-Habita, 2016)

De acuerdo con esta visión, y asumiendo que el derecho a la ciudad es la piedra angular de nuestro programa de gobierno, nos proponemos desarrollar ocho grandes líneas de acción.

El programa es fruto de una visión multinivel de la vida urbana en la que interactúan la urbanización, la economía, la sociedad o la participación ciudadana. Tal y como queda expuesto en este programa concebimos la vida de nuestra ciudad como la confluencia de ocho líneas de desarrollo.

La finalidad de nuestro programa es claramente coincidente con el propuesto por las Naciones Unidas en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 11: **lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.**

1 DESARROLLO INSTITUCIONAL

Las instituciones son, junto al territorio, la tecnología y la educación, el factor que mejor explica las condiciones de vida en cada una de las condiciones.

Ahora bien, las instituciones, conviene no olvidarlo, no son empresas, ni deben actuar como tales, dado que su única razón de ser es garantizar el ejercicio efectivo de los derechos y deberes de las personas. La razón de ser de las instituciones no es el beneficio privado, sino el interés público, además de la preservación y el uso adecuado de los bienes comunes. Estos tres principios definen con claridad una nueva visión de las políticas públicas que supera, por sus limitaciones, a las políticas gerenciales que surgieron en la década de los ochenta y que han contribuido a debilitar el sistema de protección pública.

Por eso, disponer de instituciones justas es la mejor garantía que cualquier sociedad puede ofrecer a sus habitantes para el progreso social y la prosperidad individual, de aquí que **para hacer de Las Palmas de Gran Canaria la mejor ciudad para vivir, nuestra primera preocupación sea garantizar el desarrollo institucional**, o lo que es mismo, poner en marcha una visión de las instituciones públicas.

En este sentido, no deberíamos olvidar nunca que las ciudades son la cuna de la democracia y que sin la contribución de las ciudades no podremos superar las amenazas actuales a la democracia. Recordar esto resulta especialmente importante en un momento en que se busca mejorar el funcionamiento de las instituciones representativas, dotándolas de una mayor capacidad deliberativa, con una mayor y mejor participación directa de la ciudadanía.

Nuestra ciudad, además, ostenta la capitalidad del Gobierno de Canarias, junto a Santa Cruz de Tenerife, y es la sede de la Delegación del Gobierno de España en Canarias. Esta doble condición supone tanto una oportunidad como un reto. Una oportunidad, porque facilita la comunicación y la colaboración institucional. Un reto porque supone una responsabilidad muy importante en la protección y el cuidado de las instituciones gubernamentales

El desarrollo institucional se define como la capacidad de las instituciones para diseñar, desarrollar y evaluar las políticas públicas que pueden contribuir de un modo efectivo, eficiente y eficaz, a mejorar las condiciones de vida de las personas.

Dicho de otro modo, el desarrollo institucional es la mejor garantía de que nuestra ciudad cuente con un buen gobierno. Un gobierno abierto, es decir un gobierno más transparente, un gobierno más sensible a las iniciativas ciudadanas, y a la colaboración entre administraciones públicas, como a la colaboración con las organizaciones privadas.

Mediante el desarrollo institucional el gobierno municipal podrá hacerse cargo de los problemas de la ciudad y aportar soluciones orientadas hacia el progreso y la mejora de la convivencia. Por eso, **el desarrollo institucional se convierte en una condición necesaria para mejorar la calidad de vida de las personas que viven en Las Palmas de Gran Canaria.**

El desarrollo institucional requiere que el gobierno municipal active todos los instrumentos a su alcance: la participación, el planeamiento de la ciudad, la elaboración de normas y códigos, la financiación, las infraestructuras y espacios y los servicios públicos.

Todos estos instrumentos deben estar en consonancia con un modelo de gobernanza de la ciudad en la que tanto los barrios, como las asociaciones vecinales, como las organizaciones sociales, económicas y profesionales puedan tener una participación activa. Dicho de otra forma, todos estos instrumentos deben estar disponibles para hacer efectiva la gobernanza de los grandes problemas comunes.

Queremos crear un estilo de gobierno basado en el emprendimiento público, una forma de emprendimiento que tiene cosas en común con el emprendimiento privado, pero también diferencias sustanciales. Se trata de un modo de emprendimiento que une la fortaleza de las instituciones con la colaboración ciudadana y con el uso inteligente de las evidencias aportadas por el conocimiento científico. El emprendimiento público está basado en la búsqueda de soluciones colaborativas a nuestros problemas comunes.

El mejor ejemplo de emprendimiento público ha sido, sin lugar a dudas, la respuesta que las instituciones europeas dimos a una de las mayores crisis de la humanidad: la pandemia provocada por la COVID19. Sólo una solución colaborativa a un problema común nos permitió salvar millones de vidas.

OBJETIVOS

A) Garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la ciudad de todos sus habitantes independientemente de su lugar de residencia.

B) Igualar las oportunidades de vida de los habitantes de la ciudad sea cual sea su lugar de residencia, mediante la creación de una Carta de Servicios Municipales Básicos.

C) Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad interviniendo en todos y cada una de las líneas de desarrollo reconocidas por los organismos internacionales.

D) Aumentar la capacidad de respuesta del gobierno municipal ante las **cuestiones cotidianas de la ciudad, como la movilidad**, la limpieza y al mismo tiempo la capacidad de respuesta ante las situaciones críticas derivadas de fenómenos atmosféricos, o de otra naturaleza.

E) Mejorar la financiación de la ciudad mediante la participación en proyectos financiados por organismos internacionales y mediante la colaboración público-privada.

F) Capacitar a todas las instituciones municipales para que puedan contribuir a mejorar las condiciones de vida en la ciudad y al ejercicio efectivo del derecho a la ciudad.

G) Simplificar procedimientos de gestión de Recursos Humanos, mediante la mejora en los procesos selectivos y el nombramiento de funcionarios de carrera e interinos con un sistema de gestión formativo que profundice en la carrera profesional del empleado público.

H) Mejorar la atención a la ciudadanía en todos los servicios municipales aprovechando las oportunidades que ofrecen los nuevos entornos digitales y la utilización inteligente de los datos.

I) Reforzar la confianza en las instituciones municipales y en el valor de lo público, como elementos esenciales en la mejora de las condiciones de vida.

J) Garantizar la presencia de la alcaldesa y/o de su equipo de gobierno en los Consejos de distrito para informar de la evolución del barrio siempre que sea necesario.

K) Impulsar la celebración cada año del Debate sobre el estado de la ciudad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1) Impulsar un gobierno abierto de la ciudad acuerdo con los objetivos y orientaciones del IV Plan de Gobierno Abierto (2020-2024), así como todas aquellas acciones que contribuyan a hacer más transparente el gobierno municipal y a empoderar a la ciudadanía y comprometerla en la mejora de las instituciones.

2) Desarrollar el Proyecto LPA Inteligencia Azul completando las acciones previstas y creando nuevas actuaciones.

3) Crear un cuadro de indicadores que aporte datos en tiempo real sobre la situación de la ciudad y, especialmente, sobre la gestión de los bienes y servicios públicos.

4) Modernizar la estructura administrativa del ayuntamiento creando áreas de gobierno mejor ajustadas a las grandes líneas de desarrollo, fortaleciendo la coordinación y creando organismos autónomos que agilicen la gestión.

5) Hacer un uso eficiente del superávit municipal, aprovechando la oportunidad que supone que el ayuntamiento no tenga deuda acumulada para mejorar los servicios municipales.

6) Crear una Agencia Tributaria Municipal que facilite la reformulación de las figuras impositivas y agilice los trámites para la tributación municipal, mediante el uso de aplicaciones sencillas que reduzcan el tiempo y la dedicación de tiempo de los contribuyentes.

7) Reformar el actual Tribunal Económico Administrativo Municipal, para que pueda desempeñar adecuadamente las funciones para las que fue creado.

8) Crear una unidad de gestión de fondos europeos donde se centralicen las convocatorias de subvenciones y las áreas de gobierno que los tienen que acometer asumiendo funciones de dirección y coordinación, dependiente de presidencia.

9) Reforzar y agilizar la administración municipal, tanto de forma presencial, como a través de aplicaciones digitales, simplificando los trámites de gestión y reduciendo el tiempo dedicado por la ciudadanía.

10) Definir un sistema de gestión por objetivos que permita reconocer y valorar los avances de cada una de los departamentos e instituciones municipales.

11) Mejorar el sistema de acceso a la función pública, así como la formación continua del personal tanto funcionario como laboral.

12) Implantar una Ventanilla Única presencial de atención a la ciudadanía, dando preferencia a las personas mayores y a las que presentan algún tipo de discapacidad.

13) Crear una oficina para ayudar e informar al ciudadano que no pueda hacer frente a los pagos de su vivienda habitual, acordando con instituciones financieras, para asesorarle y/o intermediar y buscar solución habitacional.

14) Desarrollar la Agenda Urbana Española (AUE) y el correspondiente plan de acción de la ciudad, aprovechando el conocimiento disponible y la experiencia compartida con las redes urbanas nacionales e internacionales.

15) Crear una línea de subvenciones para rehabilitación de edificios en comunidades de propietarios con objetivo de acreditar una mejora en sus certificados de eficiencia energética (la normativa europea va a obligar a ello a partir de la década de 2030 en edificios públicos y privados sin olvidar que todo aquel edificio que se construya a partir de 2030 debe estar acreditado como de cero residuos).

16) Fortalecer la gobernanza de la ciudad mediante la participación efectiva de las Juntas de Distrito y de los diferentes Consejos Sectoriales.

17) Potenciar los presupuestos participativos como herramienta de participación directa de la ciudadanía incrementando su partida económica de forma progresiva.

18) Aplicar el nuevo Reglamento de Uso de Locales Comunitarios regularizando con ello la utilización de estos espacios y favoreciendo que un mayor número de colectivos puedan utilizarlos para sus actividades.

19) Avanzar en la gestión de los bienes comunes a través de las Juntas de distrito y de la co-gobernanza con otras administraciones públicas y organizaciones privadas.

20) Evaluar todas las políticas municipales para introducir las mejoras necesarias y alcanzar los objetivos previstos en el programa de gobierno.

2 DESARROLLO URBANO

La mejor ciudad para vivir es, desde el punto de vista urbano, la que impulsa una vivienda digna, un acceso fácil y rápido a los principales espacios públicos, con un transporte público asequible y accesible, y bien dotada de infraestructuras verdes y azules, una ciudad próspera económicamente, y cohesionada territorial y socialmente.

Para alcanzar una ciudad de este tipo es necesario impulsar el desarrollo urbano. Un desarrollo urbano que se puede definir como la capacidad de la ciudad para satisfacer las necesidades de sus habitantes cumpliendo las funciones esenciales que tiene encomendadas: la función residencial, la función política y administrativa, la función comercial y de intercambio de bienes y servicios, la función cultural y educativa, o la función de seguridad y protección de sus habitantes ante posibles amenazas o catástrofes.

Definida de esta forma parece evidente que el crecimiento de una ciudad no supone de hecho un desarrollo urbano. Así cuando las ciudades crecen alojando barrios periféricos sin la mínima atención a las personas que ellos se alojan, la ciudad crece, pero no se desarrolla.

En nuestra ciudad esto es lo que ocurrió entre finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI con las consecuencias que ya conocemos: edificaciones sin los necesarios servicios de saneamiento, con un elevado impacto ambiental, con una alta dosis de ineficacia económica y de segregación social.

El crecimiento acelerado provocó una urgente necesidad de vivienda, pero sin venir acompañada de los servicios públicos imprescindibles. Entre 1960 y 2009 la superficie edificada de la ciudad creció por encima del 15% cada año.

En este momento, el ritmo de crecimiento de la población se ha ralentizado con la consiguiente estabilización, y esta situación representa una gran oportunidad para centrar nuestra atención en el desarrollo y en la mejora de las condiciones de vida.

De modo que una de las claves esenciales en cualquier ciudad es saber cómo responde a los grandes cambios demográficos y en qué medida esos cambios se reflejan en la ocupación del territorio.

El desarrollo es, por tanto, la consecuencia de un crecimiento ordenado de acuerdo con criterios y valores razonables y compartidos por la mayoría de la población.

Lo que diferencia a una ciudad de otra y le otorga sus rasgos diferenciales es la forma en que la ciudad satisface estas funciones y el impacto que eso tiene sobre la vida de sus habitantes. Así por ejemplo, en el origen de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria predominó su función militar y administrativa, por eso la ciudad se desarrolló en el interior de los muros que la protegían de posibles ataques.

Sin abandonar esta función militar y administrativa la ciudad se extendió más allá de la portada en cada uno de sus muros, y acercando el asentamiento en Vegueta y en la Isleta, a través de los asentamientos en la zona de Arenales. Esta expansión de la ciudad colocó la función comercial y residencial en el centro de atención de sus gobernantes.

La historia nos enseña algo que no debemos olvidar: una vez definida una estructura para la ciudad, así como unos patrones de uso del suelo, estas decisiones condicionan la vida de sus habitantes actuales y de las generaciones futuras.

Aceptado este hecho parece evidente que el desarrollo urbano es una prioridad para nuestro gobierno municipal, dado que de sus decisiones depende la calidad de vida de sus ciudadanos y ciudadanas.

La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, como cualquier otra ciudad, se desarrolla en un constante proceso de adaptación entre la ocupación del territorio y los modos de vida de sus habitantes, de esta interacción surge una forma de vida diferenciada: la vida urbana

En el caso de nuestra ciudad nos encontramos con espacios ampliamente urbanizados, que ocupan más de un tercio del municipio, junto a espacios rurales, que ocupan otro tercio del territorio municipal, y espacios protegidos por su valor natural (el otro tercio). En estas condiciones el suelo se ha convertido en un bien esencial para la ciudad no sólo por su valor económico, sino también por su creciente valor ecológico.

Para el PSOE la vivienda es una cuestión vital para seguir avanzando en el Estado del Bienestar, junto a la educación, la sanidad, las pensiones, la dependencia, el Salario Mínimo Interprofesional o el Ingreso Mínimo Vital, que posibilita a la gente vivir mejor, la razón de ser de nuestros gobiernos, pues los socialistas hemos estado detrás de estas y de las grandes transformaciones de país.

La tramitación de la Ley de Derecho a la vivienda durante esta legislatura será una de esas leyes históricas que garantizará un derecho esencial. De este modo, los socialistas daremos un paso más en la garantía de un derecho básicos, como ya hicimos con las leyes de sanidad, de educación, o de igualdad.

También en nuestra ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. En estos ocho años de gobierno socialista, hemos llevado a cabo, junto al Gobierno de España y al Gobierno de Canarias, y la aportación de los Fondos Europeos, la mayor inversión en vivienda pública. Así hemos, rehabilitado en torno a 3.000 viviendas en determinados barrios de la ciudad y estamos llevando a cabo la construcción de unas 300 viviendas públicas, energéticamente sostenibles, para alquilar a precios asequibles. Nuestro propósito es seguir mejorando la vida de la gente y continuar con la rehabilitación de viviendas y la construcción de nuevas viviendas y seguir referenciándonos, como el primer ayuntamiento de Canarias en reposición y rehabilitación de viviendas.

Pero, también, dada las características de nuestra ciudad, con las limitaciones propias de los territorios insulares, con grandes espacios protegidos y, dado el crecimiento de las viviendas vacacionales, monitorizaremos los usos, para evitar que fenómenos como la vivienda vacacional distorsionen el mercado inmobiliario y dificulten el acceso a la vivienda.

Esta configuración espacial, presenta una circunstancia muy destacada, el litoral de la ciudad que es, a la vez, un espacio protegido, pero ampliamente urbanizado como es el caso de la Playa de Las Canteras. Pero junto a ese litoral el paisaje de la ciudad incluye barrancos encajados, escarpes, lomos abiertos, valles y conjuntos volcánicos. Es decir, una gran variedad de espacios que confieren al desarrollo urbano una especial complejidad.

El crecimiento continuado de la población y de la creciente ocupación del territorio mediante nuevas edificaciones ha venido acompañado de un aumento de la movilidad basada, sobre todo, en vehículos particulares.

Este crecimiento parece insostenible y nos obliga a reflexionar muy seriamente sobre la jerarquía de necesidades y de prioridades, de modo que para avanzar en esta línea de desarrollo habrá que hacer un gran esfuerzo para lograr que la ciudadanía comprenda y comparta este cambio de prioridades.

En esta línea de reflexión todas las experiencias y recomendaciones internacionales se orientan en la misma dirección: colocar en la base de la pirámide al peatón y a los medios públicos. De modo que, suponga un cambio en la jerarquía actual, será necesario avanzar de forma prudente y consensuada hacia un modelo de movilidad sostenible teniendo muy en cuenta la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030.

Nuestra ciudad presenta características muy potentes para atraer visitantes que quieran disfrutar de los atractivos que ofrece Las Palmas de Gran Canaria, con nuestras playas, nuestra cultura, nuestras fiestas o nuestra situación privilegiada en medio del atlántico y cruce de caminos.

Por eso, de acuerdo con la Estrategia Turística de la ciudad, de un turismo responsable, seguiremos mejorando la visibilidad de la imagen exterior de la ciudad, como un destino urbano atractivo por sus condiciones naturales, de seguridad y de ocio. Al tiempo, que avanzaremos en las condiciones de la ciudad como Destino Turístico Inteligente.

OBJETIVOS

A) Impulsar un modelo de ciudad, sostenible e integrador, que contribuya a crear las mejores condiciones de vida posible para sus habitantes.

B) Crear una ciudad próxima, de modo que las personas residentes en la ciudad tendrán todos los servicios que necesitan, as√≠ como los espacios verdes, a menos de 15 minutos a pie, en bici o en transporte público.

C) Integrar las políticas de desarrollo urbano y movilidad, promoviendo desarrollos urbanísticos basados en criterios de cercanía y autonomía del ciudadano.

D) Mejorar el aprovechamiento de los espacios públicos convirtiéndolos en espacios polivalentes, abiertos y sostenibles.

E) Promocionar la ciudad como destino turístico poniendo en evidencia sus principales valores urbanísticos, sociales, económicos y ambientales.

F) Fortalecer los productos turísticos consolidados: ciudad de mar, la cultura y los festivales y eventos y potenciar los nuevos productos, como la gastronomía, el turismo de negocios, deportivos.

G) Convertir el espacio público en un auténtico espacio de convivencia en el que la ciudadanía se reencuentra y reconoce participando en eventos significativos y compartiendo momentos importantes.

H) Adaptar la ciudad a una evolución demográfica en la que predomina un mayor porcentaje de población en edad de jubilación, con nuevos modelos de familia, con hogares monoparentales, con un aumento creciente de personas en condiciones de vida precarias.

I) Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente, de las personas más vulnerables y los jóvenes mediante una oferta pública suficiente tanto de compra como de alquiler y unos precios asequibles en la vivienda privada.

J) Analizar y valorar el impacto de la vivienda vacacional en el mercado de la vivienda y en el acceso a la vivienda de residentes en la ciudad y regulando la vivienda vacacional.

K) Superar los obstáculos a la movilidad entre todos los barrios de la ciudad, reduciendo el tiempo necesario para el desplazamiento entre ellos, así como a los espacios públicos esenciales.

L) Ampliar el número de vehículos en la flota de Guaguas Municipales, para mejorar el servicio en todas las líneas.

M) Mejorar la cohesión territorial entre los barrios de la ciudad, superando las dificultades de la orografía.

N) Garantizar el acceso a los servicios públicos esenciales (agua, luz, alcantarillado, limpieza…etc.) a todos los barrios de la ciudad.

O) Conservar y mejorar el patrimonio natural, histórico y cultural de la ciudad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1) Impulsar un desarrollo urbano policéntrico que favorezca la mejora de condiciones de vida en cada uno de los distritos de la ciudad.

2) Rehabilitar todas las zonas que faciliten la conexión entre los barrios del mismo distrito o entre diferentes distritos eliminando todas las posibles barreras.

3) Desarrollar el nuevo plan de movilidad urbana sostenible con la participación de todos los sectores implicados.

4) Diseñar nuevas soluciones de movilidad a los barrios más alejados de la ciudad en colaboración con los agentes sociales y las asociaciones vecinales.

5) Promover la accesibilidad universal en todos los ámbitos donde existan barreras, facilitando la participación de todas las personas, sea cual sea su edad o capacidad.

6) Ordenar los diversos tipos de uso del suelo dentro del municipio para que puedan revitalizar la ciudad, mejorar los espacios públicos y minimizar los riesgos derivados del cambio climático.

7) Facilitar el acceso a la vivienda, continuando con la renovación y regeneración de las viviendas disponibles, reduciendo la vulnerabilidad de algunas zonas, así como sus limitaciones para disfrutar plenamente del derecho a la ciudad.

8) Continuar con la construcción de nuevas viviendas públicas, tanto en propiedad, como en régimen de alquiler a precios accesibles y asequibles.

9) Mejorar la conectividad y favorecer la integración entre los núcleos urbanos periurbanos y rurales, así como entre ellos y los espacios naturales protegidos.

10) Mejorar las frecuencias y conexiones de los barrios periféricos de la ciudad con los destinos más demandados con las líneas de guaguas directas o a través de los transbordos entre guaguas.

11) Acelerar la ejecución del sistema de transporte público rápido (Bus Rapid Transit), así como la digitalización de toda la información referida al transporte urbano haciéndola llega de una forma rápida y sencilla a los usuarios.

12) Renovar la flota de Guaguas Municipales incorporando nuevas unidades híbridas-eléctricas.

13) Avanzar en el desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Inteligente valorando su extensión a otras zonas de la ciudad.

14) Potenciar la promoción y fomento de la actividad turística en la ciudad

15) Avanzar en un nuevo modelo de gestión de los aparcamientos públicos y las zonas azules incorporando un sistema de pago electrónico acumulativo y de pago real por el tiempo de uso.

16) Ampliar los aparcamientos disuasorios en todas las zonas de acceso a la ciudad.

17) Avanzar en la doble transición de la ciudad, la transición digital y la transición ecológica, aprovechando las iniciativas que ya están en marcha y definiendo nuevas iniciativas.

18) Aumentar la vivienda pública destinada a jóvenes con la garantía del 30% de adjudicación.

19) Destinar el parque público de viviendas al alquiler y se nutrirá con la adquisición de viviendas desocupadas, excluyendo las procedentes de desahucios y bancos.

20) Rehabilitar, regenerar y renovar las viviendas de la ciudad para crear entornos familiares que mejoren las condiciones de vida de sus habitantes.

21) Continuar con el Programa de rehabilitación de edificios públicos con dotaciones educativas, dotaciones sociales y culturales, dotaciones deportivas, servicios administrativos y de seguridad civil.

22) Diversificar y expandir el núcleo de la metrópolis hacia barrios periféricos con los mismos servicios que ofrece el centro de la ciudad (teatro, cine, restauración, etc.)

23) Dotar a los distritos de cuadrillas de trabajadores que permitan una respuesta rápida y eficaz a la realización de pequeñas mejoras en el equipamiento urbano.

24) Incorporar nuevas formas de vivir en comunidad como la vivienda colaborativa o *cohousing*.

25) Aumentar las infraestructuras verdes y azules en toda la ciudad, dando prioridad a los lugares más vulnerables.

26) Renaturalizar la ciudad aumentando las superficies verdes con nuevos parques y zonas de sombra que faciliten el tránsito por la ciudad.

27) Crear corredores peatonales en las zonas altas de la ciudad.

28) Adoptar medidas que permitan a cada barrio satisfacer de forma autónoma las necesidades inmediatas de su población mejorando la oferta de servicios y equipamientos.

29) Dinamizar los parques, no solo con deporte sino además con talleres, cursos, exposiciones y actividades artísticas convirtiéndolos en lugares de encuentro de la ciudad y de convivencia.

3 DESARROLLO AMBIENTAL

La vida de cualquier persona se desarrolla actualmente en tres grandes entornos: el entorno natural, el entorno urbano y el entorno digital. Estos serían ahora nuestros entornos vitales, de modo que si una persona no puede desenvolverse adecuadamente en cada uno de ellos iría en detrimento de la calidad de vida de las personas.

El caso de la situación de las personas mayores, y su dificultad para desenvolverse en los entornos digitales durante la pandemia provocada por la COVID-19, es un buen ejemplo de lo que supone la irrupción en la vida cotidiana de este nuevo entorno.

Es necesario señalar, además, que en el interior del entorno urbano es posible distinguir tres tipos de zonas: la zona edificada con viviendas habituales u otro tipo de edificaciones, la zona verde (ocupada por jardines) y la zona azul (ocupada con instalaciones y espacios abiertos al mar).

Las personas que viven en barrios densamente poblados disfrutan de las oportunidades que le ofrecen la proximidad de los comercios y de los servicios y, también se sienten privados del contacto con el mar o la montaña, al tiempo que coexiste un uso extensivo de conexión a redes sociales y a la utilización aplicaciones informáticas.

Así es como transcurre buena parte de la vida de las personas y esta es la realidad que, con un desarrollo ambiental adecuado, nos proponemos mejorar. Entendemos por desarrollo ambiental el equilibrio entre las condiciones propias de un determinado entorno y las capacidades humanas para desenvolver adecuadamente en él y satisfacer sus necesidades.

Pues bien, el desarrollo ambiental de nuestra ciudad permitirá integrar mejor estos tres tipos de entornos equilibrando las ventajas que cada uno de ellos ofrece a los habitantes de la ciudad y minimizando sus dificultades.

Para lograrlo será necesario trabajar en varias direcciones. Por un lado, necesitamos re-naturalizar la ciudad, incorporando nuevas zonas verdes y mejorando las ya existentes. Pero, al mismo tiempo, habrá que urbanizar mejor las zonas rurales y periurbanas ofreciendo mejores servicios y, sobre todo, creando una estructura de proximidad que mejore la vida de las personas que viven en estas zonas.

Nuestra ciudad se encuentra situada en una de las islas que conforman el archipiélago canario, Gran Canaria, y eso significa que se encuentra situada en uno de los territorios más vulnerables ante los peligros del cambio climático. Como reconoce la Agenda Urbana española, la alerta sobre la elevación de la temperatura media entre 5º y 7ºC en verano y entre 3º y 4ºC en invierno, para el último tercio del siglo XXI, es ya una evidencia y los efectos del cambio climático se dejan sentir en forma de períodos de sequía, junto a daños por inundaciones, aumento de incendios…etc.

A estos cambios ambientales debemos añadir un cambio propio de las grandes ciudades: el efecto “isla de calor urbano”. Un efecto que supone un aumento de las temperaturas en determinados puntos de la ciudad, como consecuencia de su modelo de urbanización. Así, una ciudad con pocas zonas de sombra, o con edificaciones poco eficientes, puede sufrir un aumento de temperatura que empeore las condiciones de vida de sus habitantes.

En consecuencia, una de las prioridades del desarrollo ambiental debe ser reducir el impacto del cambio climático en la ciudad y prepararla para mejorar la resiliencia, es decir, mejorar nuestra capacidad para superar los momentos críticos derivados de los episodios extremos, ya sea por las intensas lluvias, como la sequía, o la subida del nivel del mar.

El mapa actual de riesgo climático elaborado por GEURSA incluye cinco tipos de zonas de riesgos cada uno de ellos asociado a diferentes barrios y cada una de ellas requiere una atención especial. Por un lado, están las zonas de riesgo alto con graves riesgos de desprendimientos, como consecuencia de lluvias torrenciales. Por otro lado, zonas de riesgo cuya vulnerabilidad se debe a ser zonas litorales con una elevada exposición a temporales y crecimiento del nivel del mar.

Además de este tipo de zonas de riesgo es importante destacar las zonas que incluyen instalaciones de alto valor estratégico como la zona portuaria.

Las ciudades juegan un papel fundamental para conseguir el éxito de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, pues en ellas donde se produce la convivencia por excelencia. Nos proponemos que Las Palmas de Gran Canaria, sea una ciudad referente en sostenibilidad, para que avance en bienestar y progreso, haciendo frente a los retos climáticos, integrando el desarrollo ambiental, con el desarrollo social y el desarrollo económico.

De ahí la importancia de la iniciativa europea Ciudades Climáticamente Neutrales en 2030-CitiES 2030, para situar en la vanguardia de la acción climática a las ciudades, como los motores del cambio que nos lleve hacia un modelo de desarrollo que sea respetuoso con la sostenibilidad. Las ciudades somos parte del problema, pero, sobre todo, somos parte de la solución.

Nuestro objetivo es que la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria asuma mayor protagonismo hacia la transición energética, de tal manera que contribuyamos al cambio de modelo desde el espacio urbano, para hacer de nuestra ciudad un espacio más resiliente y habitable.

OBJETIVOS

A) Impulsar, junto a otras administraciones públicas, un nuevo contrato social con la ciudadanía para lograr una transición ecológica y energética justa que garantice empleo de calidad y condiciones de vida saludables y orientado a reducir las desigualdades sociales.

B) Integrar los entornos vitales (natural, urbano y digital) y facilitar un acceso seguro a cada uno de ellos, de modo que contribuyan a mejorar la calidad de vida en la ciudad.

C) Promover una ciudad amigable basada en barrios que integren los tres entornos vitales, bien equipados y conectados con el resto de la ciudad, contando con la colaboración de las asociaciones vecinales y las organizaciones sociales.

D) Evitar la degradación del paisaje agrícola de la ciudad, favoreciendo su reutilización como espacios naturales y de ocio.

E) Proteger el patrimonio natural de la ciudad y mejorar las condiciones para que sus habitantes puedan disfrutar de estos espacios.

F) Mejorar la eficiencia energética de la ciudad especialmente en los espacios e instalaciones públicas.

G) Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en toda la ciudad, así como otras formas de contaminación como la contaminación acústica o lumínica.

H) Prevenir los riesgos del cambio climático y mejorar la capacidad de resiliencia de la ciudad.

I) Crear un sistema municipal de sensorización ambiental para prevenir los efectos del cambio climático en la ciudad.

J) Desarrollar el programa municipal de prevención de los riesgos naturales en laderas y barrancos, así como los asociados al aumento del nivel del mar.

K) Gestionar mejor los residuos urbanos generando oportunidades para una economía circular en todo el municipio.

L) Impulsar la creación de edificios municipales inteligentes con sistemas de climatización que reduzcan el consumo de energía, una gestión eficaz de los residuos y paneles solares.

M) Avanzar en la electrificación del parque público municipal de vehículos.

N) Cuidar permanentemente la imagen de la ciudad mediante una gestión eficaz de los servicios de limpieza y dotándolos de más medios y más personal

LÍNEAS DE ACCIÓN

1) Promover entre los diferentes niveles de la administración, los agentes sociales y la sociedad civil para convertir el cambio climático en una oportunidad para los territorios.

2) Mejorar la eficiencia energética de la ciudad especialmente en los espacios e instalaciones públicas.

3) Impulsar paneles solares fotovoltaicos en todos los aparcamientos públicos y privados.

4) Colocar progresivamente farolas LED en todo el municipio.

5) Ampliar la red de recarga de vehículos eléctricos en todo el municipio.

6) Establecer ayudas específicas y complementarias a las que ya existen para que las familias con menos recursos puedan acceder al autoconsumo.

7) Crear un Observatorio del patrimonio natural, cultural y paisajístico.

8) Impulsar la adaptación e innovación de los sistemas de recogida selectiva de residuos en línea con la normativa europea y española, así como planes e infraestructuras para la comp1oslaje.

9) Digitalizar los ciclos de la recogida de residuos en la ciudad para dotar a los servicios de una respuesta rápida y hacer transparente el sistema de recogida y los costes de gestión.

10) Crear *hubs* circulares, centros de apoyo al comercio local y habilitar de herramientas para el cálculo de la huella ambiental de los comercios.

11) Rehabilitar el paisaje agropecuario de la ciudad.

12) Ampliar y mejorar la red de huertos urbanos.

13) Ampliar y mejorar la red municipal de granjas participativas para la socialización con animales.

14) Analizar y valorar la distribución de puntos limpios y contenedores con el fin de crear una red cada vez más amplia y mejor dotada en todo el municipio.

15) Evaluar la actual estrategia municipal de energías renovables y ahorro energético e introducir las mejoras necesarias.

16) Ampliar y mejorar la red de enclaves de recogida, almacenamiento y tratamiento de residuos.

17) Reforzar la red municipal de sumideros de carbono.

18) Identificar y valorar la huella ecológica de la ciudad y de cada uno de los barrios para incorporar medidas específicas que permitan mejorarla de forma continua.

19) Actualizar los mapas de riesgo de la ciudad y elaborar planes de emergencia ante distintos tipos de situaciones.

20) Impulsar la permeabilización verde de los espacios públicos para minimizar los riesgos derivados de las altas temperaturas.

21) Crear espacios públicos verdes que actúen de corredores entre los diferentes barrios de la ciudad y contribuyan a crear una ciudad paseable.

22) Digitalizar todo el ciclo del agua en el municipio, cuantificándolo mediante indicadores adecuados. Además de facilitar el control público de los sistemas y costes de gestión.

23) Promover la creación de comunidades energéticas en todo el municipio, facilitando tanto su uso social como su uso empresarial

24) Ampliar la red de carga de coches eléctricos en todo el municipio.

25) Crear un hogar temporal y residencia urbana municipal para animales abandonados con servicio de veterinario y voluntariado especializado.

26) Integrar a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en redes con otras instituciones y plataformas, uniendo esfuerzos para avanzar en la reducción de las emisiones responsables del calentamiento global, avanzando hacia la Neutralidad Climática, para facilitar y acelerar la transición hacia la descarbonización y la resiliencia.

27) Integrar a la ciudad en la Plataforma de Colaboración para la Neutralidad Climática de las Ciudades Españolas, que ha puesto en marcha el Gobierno de España, para que en el año 2030 seamos climáticamente neutras.

28) Participar en las grandes alianzas de ciudades contra el cambio climático, para compartir las respuestas a los desafíos que tenemos por delante.

4 DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

La economía urbana ocupa un lugar muy destacado en el desarrollo de las sociedades actuales. De modo que cualquier gobierno municipal debe estar muy atento a la evolución de este ámbito de la vida urbana y debe actuar para transformar la generación de riqueza en una contribución al desarrollo humano de sus habitantes.

Las ciudades crean el 80% del PIB mundial y, al mismo tiempo, son las principales consumidoras de la energía (entre el 60-80%) y de los recursos naturales (75%), lo que supone que sean, además, las principales emisoras de gases de efectos invernadero (75%). En España las ciudades concentran el 60% de la población y el empleo, además de generar el 70% del PIB.

Las ciudades se benefician de una economía de escala, de la amplia interacción entre empresas y clientes, de la facilidad en el acceso a bienes y servicios, del uso de las nuevas tecnologías.

Pero, por extraño que parezca en las ciudades encontramos riqueza y pobreza, espacios saludables y espacios insalubres, al tiempo que zonas de una mayor conectividad y de un mayor aislamiento. En nuestro caso, la puerta de acceso a las islas son los puertos y aeropuertos que se convierten de este modo en puntos estratégicos para el desarrollo económico.

Por ello, las ciudades son, sin lugar a dudas, una gran oportunidad para sus habitantes, quienes se ven atraídos por sus oportunidades, pero también supone serios inconvenientes.

El desarrollo económico puede ser definido como la capacidad de las organizaciones privadas, de los agentes autónomos y las instituciones públicas para crear un nivel de riqueza suficiente que satisfaga las necesidades y las expectativas de la población de una forma sostenible. El desarrollo de la economía urbana es, cada vez más, una cuestión de pensar a la vez en términos de globalización y de localización, es decir, de *glocalización.*

Esto supone, tanto formas de cooperación, como formas de competitividad y, además, el reconocimiento de que algunos mercados (mercado laboral, mercado, de innovación…etc.) presentan graves ineficiencias que solo pueden ser corregidas con la participación pública, y el reconocimiento de que las administraciones públicas pueden actuar como agentes emprendedores en primera instancia, y no sólo como agentes aseguradores de última instancia (esta es una de las lecciones aportadas por la producción de vacunas frente a la COVID-19).

De ahí la importancia de la colaboración público privada para avanzar hacia una economía urbana que ofrezca oportunidades a quienes, desde la cultura del esfuerzo y el talento generan riqueza, para alcanzar una economía más inclusiva y exitosa que permita el acceso a la riqueza de una mayoría de la ciudadanía y empresas.

Los socialistas de Las Palmas de Gran Canaria, nos proponemos avanzar hacia una **economía urbana de las oportunidades para el bienestar de toda la ciudadanía,** que permita desplegar todo el potencial económico de nuestra ciudad,que fomente la diversidad, con una economía colaborativa, como una oportunidad para facilitar la participación de la gente en el crecimiento y bienestar, a la vez que se hace un uso más eficiente de los recursos.

Apoyaremos a las empresas capaces de crear riqueza y empleo y que consideran como un activo mantener un alto nivel de responsabilidad social, con trabajadores y trabajadoras, el medio ambiente y los consumidores.

Sabemos que el desarrollo puede estar condicionado por factores externos (como la posición geográfica o la disponibilidad de materias) o por factores internos (como el nivel educativo o las tecnologías disponibles). Por eso, queremos proponer un modelo de desarrollo a partir de la combinación de estos dos tipos de factores, con el funcionamiento de las instituciones públicas y la gestión responsable de las organizaciones privadas ya sea en el sector empresarial o el sector financiero.

De forma destacada debemos reconocer que para crear riqueza y empleo es imprescindible crear unas relaciones laborales basadas en un diálogo social permanente, además, de unas políticas activas de empleo.

Y es lo que los socialistas hemos impulsado desde el Gobierno de España, con acuerdos con los agentes sociales, con reformas estructurales, como la Reforma Laboral y nuevas políticas activas de empleo, que están contribuyendo, junto con el dinamismo de la economía de nuestro país, a obtener los mejores resultados de afiliación a la Seguridad Social, de descenso del paro registrado y de reducción de la temporalidad.

Estos datos, también tienen reflejo en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Nuestra determinación es impulsar desde el Gobierno de la ciudad, junto con todas las Administraciones Púiblicas, las mejores condiciones para que la economía urbana ofrezca oportunidades a nuestras empresas y a los trabajadores y trabajadoras.

El desarrollo económico de Canarias se ha basado en dos grandes modelos. Un modelo basado en la agricultura de exportación y en la agricultura y ganadería de consumo interno. Este modelo dejó paso a un modelo basado en el comercio y en el turismo que aporta el mayor porcentaje del PIB. En ambos casos los factores derivados de la disposición inicial han resultado ser determinantes. Esos modelos han condicionado el desarrollo de la vida en las islas, en los pueblos y en las ciudades.

La economía canaria, en general, y de Las Palmas de Gran Canaria, en particular, es una economía muy vinculada al sector servicios y al turismo (74%). Mientras la industria es escasa (7%) igual que la agricultura. De aquí que la diversificación en la forma de creación de la riqueza siga siendo una cuestión central en toda propuesta de desarrollo económico.

Llegados a este punto, es muy importante señalar que el archipiélago disfruta de un régimen económico y fiscal singular, así como de una zona ZEC con una fiscalidad diferenciada para las empresas que inviertan en Canarias.

Ambos instrumentos normativos ayudan a igualar las oportunidades de las empresas y de los habitantes de Canarias con el resto de los territorios europeos, al tiempo que este régimen especial facilita la reducción de los costes de algunos productos esenciales, así como el acceso a los mercados europeos de los productos canarios.

En el caso de nuestra ciudad, el 63% de la población trabaja en el sector servicios, seguido del 18% en el sector del comercio. Esto supone que más de 7 de cada 10 personas que viven en la ciudad trabajan en solo dos sectores. El resto se distribuye entre la construcción, la agricultura, la industria y la hostelería.

Por ello, nos proponemos, junto con los sectores productivos y las instituciones públicas, fomentar el impulso de otras actividades económicas, para consolidar nuestra ciudad como un polo de atracción de empresas, en el ámbito portuario, en el tecnológico, el audiovisual, el digital, el cultural, entre otros, con proyectos estratégicos, con proyectos de ciudad.

Así, contribuiremos a generar nuevas oportunidades de mercado y nuevas oportunidades de empleabilidad, avanzando en la formación y la cualificación que requieran dichas actividades de presente y futuro para la ciudad, al tiempo que contribuiremos a la mejora de la productividad en la economía de la ciudad, con el uso de nuevas tecnologías, la economía azul, la economía verde, las alianzas empresariales, la ampliación de los mercados y la mejora en el acceso a esos mercados.

Nuestro propósito es que nuestra ciudad se convierta en una ciudad de las oportunidades, de nuevas oportunidades de negocios, de nuevos productos, de mejores servicios, o de nuevas formas de empleo. Y requiere, igualmente y de forma destacada, una gestión eficaz de los bienes y servicios comunes, para poner la economía urbana al servicio del bienestar de la ciudad y sus gentes, para hacer de Las Palmas de Gran Canaria, la mejor ciudad para vivir.

OBJETIVOS

A) Impulsar un modelo de prosperidad sostenible para la ciudad contando con la colaboración de los agentes sociales y económicos, basado en las singularidades de nuestra economía urbana y en la creación de estrategias de desarrollo compartidas.

B) Mejorar la integración entre las actividades económicas y del desarrollo urbano, especialmente en el acceso a los mercados públicos, al mercado electrónico y a los grandes eventos.

C) Crear un tejido empresarial en la economía urbana que haga crecer su productividad y dotarla de una mayor capacidad de resiliencia.

D) Impulsar los sectores clave de la economía social, con una atención especial a la economía de los cuidados.

E) Facilitar la transiciones digital y ecológica de las empresas, los comercios, las personas autónomas y las instituciones públicas.

F) Contribuir a mejorar la tasa de empleo en la ciudad mejorando la empleabilidad de sus habitantes, especialmente de las mujeres y de los jóvenes.

G) Ampliar las oportunidades de empleo para las personas con una perspectiva de género, de edad y de discapacidad.

H) Mejorar la tasa de permanencia en el empleo, así como la incorporación a nuevos empleos.

I) Aumentar la tasa de crecimiento de pequeñas y medianas empresas, así como la tasa de proyectos de emprendimiento basados en la colaboración de pequeñas empresas.

J) Seguir impulsando la economía azul, como un sector en crecimiento en la ciudad del mar.

K) Avanzar hacia la economía verde, para convertir a Las Palmas de Gran Canaria, como referente en sostenibilidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1) Contribuir a que las empresas de la ciudad puedan ampliar y acceder a nuevos mercados, entre ellos el africano, aprovechando la posición estratégica de la ciudad, y el uso del comercio digital.

2) Facilitar acuerdos entre los agentes socioeconómicos para eliminar las discriminaciones presentes en el mundo del trabajo.

3) Fortalecer la relación de la ciudad con el Puerto de la Luz, tanto desde un punto de vista urbanístico como económico. El Puerto reúne condiciones para convertir en un potente *hub i*ndustrial y.

4) Impulsaremos proyectos estratégicos de ciudad, junto con otras instituciones, para que la ciudad sea un referente en el impulso a las energías renovables, como la eólica marina en el Puerto de La Luz y otros ámbitos de interés.

5) Promover los mercados de productos tradicionales y/o artesanales, así como los mercados municipales y las zonas comerciales abiertas para que puedan actuar como impulsores de los productores autónomos y de las pequeñas empresas.

6) Regenerar y revitalizar la red de parques empresariales de la ciudad.

7) Desarrollar la Agenda Digital Municipal y dinamizar los enclaves de *Smart cities*

8) Impulsar la implantación progresiva del derecho a la formación, la orientación y la activación laboral en los términos previstos por el Pilar Social Europeo y en los acordados en la Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2012-2024, acordado por el Gobierno con las Comunidades Autónomas.

9) Modernizar y transformar el instituto Municipal de Empleo y Formación, para el desarrollo de las políticas activas de empleo y la adecuada formación y orientación a las personas desempleadas.

10) Favorecer los instrumentos necesarios para que las personas autónomas accedan a fuentes de financiación, asesoramiento y formación en prevención de riesgos laborales.

11) Promover el emprendimiento en el ámbito del cooperativismo y la economía social.

12) Impulsar el emprendimiento y la innovación en todos los sectores económicos, pero también en el sector de la economía social o en la economía colaborativa.

13) Diseñar un plan de empleo y formación adaptado a las circunstancias propias de la ciudad para personas desempleadas de larga duración, así como para jóvenes, y mujeres.

14) Promover políticas públicas que favorezcan el emprendimiento de las mujeres y orientadas a favorecer la corresponsabilidad en los cuidados y la concii1liación 1de la vi1da familiar y laboral.

15) Desarrollar políticas contra el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el empleo.

16) Promover la creación de planes para la Promoción de las Mujeres del Medio Rural para favorecer la integración laboral y la participación económica de las mujeres vincu1ladas al mundo agrícola, ganadero y pesquero.

17) Impulsar los programas de Garantía Juvenil para llevar hasta la juventud propuestas de formación y empleo.

18) Facilitar la realización de prácticas remuneradas de jóvenes universitarios, tanto en la administración municipal como en las empresas locales.

19) Diseñar y desarrollar planes directores para cada uno de los distritos de la ciudad de modo que puedan ampliar sus oportunidades de riqueza.

20) Definir una estrategia de promoción y atención turística con participación de todos los sectores económicos y sociales con diferentes ofertas para diferentes tipos de turismo.

21) Impulsar alianzas entre las empresas públicas y las empresas para ampliar la capacidad de desarrollo económico de la ciudad.

22) Contribuir a que las empresas de la ciudad puedan ampliar y acceder a nuevos mercados aprovechando la posición estratégica de la ciudad, y el uso del comercio digital.

23) Crear una bolsa de empresas que ofrezcan prácticas remuneradas y conectarlas con estudiantes que quieran hacer prácticas en aquello que hayan estudiado.

24) Crear un centro local de innovación o laboratorio urbano con el fin de testear implementaciones y mejoras en el ámbito tecnológico dando la oportunidad a las *start ups* capitalinas a que puedan crecer y desarrollarse en un entorno que favorezca su consolidación

25) Promocionar y facilitar al pequeño comercio la utilización del comercio digital, sobre todo, para las pequeñas empresas y las personas autónomas.

26) Promover la actividad del sector agrícola y ganadero con una estrategia de consumo de productos naturales en kilómetro cero.

27) Proteger la ganadería y la agricultura y convirtiéndola en una verdadera barrera contra el deterioro medioambiental y diversificando y poniendo en valor la necesaria modificación del tejido productivo de LPGC.

28) Promover rutas gastronómicas, ferias de la alimentación, o degustaciones de productos tradicionales con el fin de promover el sector de la restauración tanto entre los residentes como entre los turistas que visitan la ciudad.

29) Promover planes económicos y sociolaborales para facilitar que las mujeres puedan salir de contextos de prostitución, garantizando la integración de las mujeres prostituidas a la condición de ciudadanía plena.

5 DESARROLLO SOCIAL, COMUNITARIO Y PERSONAL

Las ciudades son los espacios por excelencia para la convivencia, al tiempo, que son el escenario de profundas transformaciones sociales y demográficas, algo que se hace evidente si analizamos los principales indicadores de la población y tenemos en cuenta los cambios que se han producido tanto en las familias, como en el trabajo, en los hábitos de vida o en las identidades personales.

A estas profundas transformaciones debemos añadir las consecuencias derivadas de las tres últimas crisis vividas en el continente europeo: 1) la crisis financiera, 2) la crisis provocada por la pandémica y 3) la actual crisis derivada de la guerra provocada por Rusia.

Las consecuencias de estos cambios en la vida de las personas están afectando de manera importante, de ahí la necesidad de la actuación de las administraciones públicas, para mejorar la vida de las personas, más y mejores oportunidades a todos, pero especialmente, a quienes menos tienen, y evitar que caigan en la exclusión social.

El mayor desafío se llama desigualdad y todos nuestros esfuerzos van dirigidos a dar la respuesta que se necesita en cada momento, en cada lugar y para cada persona y familia.

Estas profundas transformaciones reclaman de las administraciones públicas una atención preferente a la cohesión social y a la vulnerabilidad de las personas y nos permiten reconocer la necesidad de vincular las políticas sociales a la mejora del desarrollo social, comunitario y personal.

Este desarrollo se define como la ampliación y mejora de las capacidades de una persona, un colectivo o un territorio para superar situaciones críticas aprovechando sus propios recursos, sus propias fortalezas. De modo que para mejorar la calidad de vida de estas personas es necesario definir unas líneas de acción claras y contar con la participación de diferentes agentes sociales.

En Canarias estos profundos cambios demográficos ponen en evidencia la existencia de tres procesos: un proceso de crecimiento y concentración de la población en zonas costeras, un proceso de envejecimiento y proceso de reducción significativo de la natalidad y, junto a todos ellos, un crecimiento proceso de desigualdad social que afecta, profundamente, al desarrollo humano.

A estos indicadores cuantitativos debemos añadir los cambios cualitativos derivados de las nuevas formas de vida en familia, de las nuevas formas de vida laboral, de los avances en la igualdad de género, o en las nuevas identidades personales.

Lo cierto es que en las últimas décadas la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, como otras grandes ciudades ha vivido cambios sustanciales que nos afecta a todos y en todas las circunstancias de nuestra vida. Desde poblaciones envejecidas que pierden autonomía para desenvolverse en sus propios barrios o para acceder a los servicios públicos, residentes en zonas rurales que carecen de algunos servicios esenciales, jóvenes que se sienten más atraídos por una oportunidad laboral prematura que por continuar con su formación… En definitiva, personas que ven el presente, el día a día. Nuestro objetivo será que, también, sientan la esperanza en un futuro mejor, como parte de su proyecto vital personal y colectivo, en esta ciudad.

Y lo hacemos pensando en cada colectivo, para que disfruten del derecho a la ciudad.

- En la infancia, nuestro mejor futuro siempre, más si cabe con el reconocimiento, por primera vez, por UNICEF, como ciudad amiga de la infancia, por el compromiso del Ayuntamiento con sus políticas públicas, protegiendo y garantizando los derechos de los niños y niñas.
- En nuestra juventud, para que sientan la ciudad como un lugar de oportunidades, para su crecimiento personal y colectivo. Una ciudad para crecer sanos, que ofrece equipamientos deportivos, educativos, lúdicos para el ocio. Una ciudad responsable y comprometida con la sostenibilidad del presente y con la ciudad del futuro.

- En las mujeres, para que la ciudad sea un espacio para la vida, la convivencia y, sobre todo, para la igualdad real y efectiva. Un espacio de libertad, seguridad y dignidad para las mujeres, porque este es nuestro compromiso socialista con los avances en los derechos conquistados, frente a quienes pretenden minimizarlos o eliminarlos, para seguir llevando a cabo políticas de igualdad y contra la violencia machista, de acuerdo con las normas aprobadas y el Pacto de Estado, en el ámbito local.
- En nuestros mayores, para que disfruten de la ciudad, impulsando un envejecimiento saludable y activo, fomentando el asociacionismo y la convivencia intergeneracional. Así, como el conocimiento de la ciudad y las nuevas tecnologías, para reducir la brecha digital.
- En las personas LGTBI, para garantizar el respeto a la diversidad, a la tolerancia e inclusión, avanzando en la “Ciudad Diversa” con actividades dirigidas a la visibilización y a la integración plena del colectivo LGTBI, en colaboración con sus asociaciones.

Para dar respuestas a las demandas ciudadanas tenemos que llevar a cabo una transformación de las políticas públicas y, especialmente, de los servicios sociales.

Hasta hace no mucho, los Servicios Sociales se asociaban a la pobreza, fundamentalmente a la asistencia a las personas que se encontraban en problemas reales para mantener su subsistencia. Evidentemente esto ha cambiado, ahora los servicios sociales centran su atención en la pérdida de capacidades para desenvolverse autónomamente y llevar una vida digna.

Si bien está dentro de la acción diaria de los servicios sociales municipales prestar atención a las personas que tienen estos problemas de subsistencia material, es cierto que la acción de los Servicios Sociales abarca mucho más que esto.

Los cambios sociales, las crisis, la evolución tecnológica… obligan a repensar el modelo de atención a la ciudadanía que queremos y, a partir de ahí, construir los Servicios Sociales del futuro, eficaces, flexibles, garante de derechos, integrados y centrados en la persona.

Este proceso de reformulación deberá dar lugar a un nuevo marco de atención a la ciudadanía que nos permita construir los Servicios Sociales Municipales del futuro y marque la hoja de ruta a transitar en los próximos años. Un nuevo marco que está centrado en un concepto central: la creación de capacidades. Y que tendrá como ejes de actuación la cohesión social y la vulnerabilidad.

La cohesión social se ha convertido en una prioridad para las políticas públicas y, especialmente, para las políticas municipales, para reforzar el sentido comunitario, el sentido de colectividad para combatir la desigualdad.

Así lo han entendido, tanto el gobierno de España, como el gobierno de Canarias, al considerar la cohesión social y la cohesión territorial como uno de los ejes de actuación en sus respectivos planes de recuperación, transformación y resiliencia. En ambos casos se reconoce algo esencial: reducir las desigualdades y lograr un crecimiento justo e inclusivo es clave no sólo por razones de justicia, sino también de eficiencia económica.

Además de la cohesión social, es necesario que el gobierno municipal preste mucha atención a la vulnerabilidad de determinados colectivos e incluso de determinados barrios.

Este concepto se asocia más a la labor preventiva de los servicios sociales que a su labor asistencial y supone una nueva visión para la atención ciudadana.

La vulnerabilidad social se define como la reducción de la capacidad de una persona, un colectivo o un territorio para superar por sus propios medios las barreras sociales y evitar la caída en la zona de exclusión social. En este sentido, la vulnerabilidad no es necesariamente sinónimo de pobreza, ni tampoco de desempleo.

El concepto de vulnerabilidad puede aplicarse por igual a las personas que estén en esa situación. Dado que la vulnerabilidad sólo indica una pérdida de autonomía y, por tanto, de capacidad para superar situaciones críticas con los recursos personales disponibles.

Dicho de otra forma, la vulnerabilidad es una consecuencia de la pérdida de protección pública, de la debilidad en los lazos familiares y sociales, y de las dificultades de adaptación a un mundo cambiante que presentan las personas con una escasa formación.

De aquí que, para superar esta realidad, la desigualdad social y la vulnerabilidad, sea necesario fortalecer los servicios sociales municipales, como se ha hecho, con la mayor dotación económica en los Presupuestos Municipales para 2023, y al mismo tiempo fortalecer la colaboración con las organizaciones sociales y económicas, y las organizaciones vecinales.

La pobreza, así como el desempleo, son factores que aumentan el riesgo de vulnerabilidad, lo que hace que, sin ser los únicos factores, sigan siendo los más importantes.

Canarias, desgraciadamente, soporta tasas muy elevadas de riesgo de pobreza y/o exclusión social, siempre muy por encima de la media nacional y en las posiciones más altas en la ordenación por regiones, según se recoge en el *Informe sobre el estado de la pobreza de 2021.*

En ese mismo Informe se recuerda que las *personas son pobres cuando no pueden disponer de los recursos materiales, culturales y sociales necesarios para satisfacer las necesidades básicas mínimamente aceptables para el Estado en el que viven.*

Esto significa que la pobreza, al igual que la vulnerabilidad tiene un alto componente social, de aquí la necesidad de fortalecer los servicios municipales.

Una mención especial merece la pobreza infantil, en la que de nuevo Canarias ocupa los primeros puestos. Según la Encuesta de Condiciones de Vida 2021, casi la mitad de los niños y adolescentes de Canarias (47,4%) están en riesgo de sufrir pobreza. Lo que supondría tanto una pérdida de oportunidades educativas, como deterioro de la salud personal.

En esta situación parece evidente que todas las políticas públicas deben estar orientadas en la misma dirección: reducir el riesgo de pobreza exclusión social.

OBJETIVOS

A) Ampliar las oportunidades de una vida mejor para las personas con una perspectiva de género, de edad y de discapacidad.

B) Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en los entornos desfavorecidos. Especialmente en la pobreza infantil.

C) Promover la autonomía personal desde perspectiva intergeneracional favoreciendo que las personas mayores puedan desarrollar un proyecto de vida propio en sus hogares, si lo desean.

D) Fortalecer la capacidad de colectivos y barrios para evitar que caigan en una espiral de exclusión.

E) Acercar los servicios de atención social a los barrios y mejorar su capacidad de respuesta ante las necesidades de cada una de las personas y de los colectivos.

F) Mejorar la respuesta que los servicios sociales municipales ofrecen a la ciudadanía, reduciendo el tiempo de actuación y la adaptación de la respuesta a cada una de las situaciones.

G) Reducir cada año los casos de violencia de género en el municipio hasta logar que Las Palmas de Gran Canaria sea una ciudad libre de violencia de género.

H) Participar activamente, junto con todas las administraciones públicas en la prevención de los casos de violencia de género en todo el municipio

I) Mejorar la integración social de personas procedentes de diferentes culturas.

J) Disponer de planes y estrategias de protección para todos los distritos y para los colectivos más vulnerables.

K) Reconocimiento a través de la Memoria Histórica: espacios, personas y colectivos relacionados con la causa lgtbi.

L) Celebración de eventos LGTBI adaptados a los diferentes ámbitos municipales, así como campañas con motivo de fechas señaladas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1) Impulsar la profesionalización de los servicios sociales con vocación de excelencia profesionalidad, impulsando la innovación y la investigación para consolidar un modelo de gestión centrado en las personas y la atención de sus necesidades.

2) Transformar los servicios sociales municipales en un organismo autónomo con el fin de agilizar y mejorar la capacidad de respuesta en la atención a la ciudadanía.

3) Impulsar la coordinación entre los servicios públicos municipales para atender a las personas con especiales dificultades para la autonomía y/o la integración social.

4) Mejorar el Sistema de Atención a la Dependencia, con un modelo de atención centrado en la persona, reforzando la calidad de los servicios y mejorando las condiciones laborales y formativas de profesionales.

5) Crear tarjetas de pago dirigidas a familias vulnerables para alimentos, ropa y productos de higiene.

6) Crear, junto a las organizaciones del tercer sector y las asociaciones vecinales, un tejido social que proteja a las personas más desfavorecidas y evitar que caigan en la zona de exclusión.

7) Impulsar protocolos de coordinación para la respuesta rápida y eficaz en casos de violencia de género.

8) Impulsar experiencias de banco del tiempo o bancos solidarios en el municipio.

9) Potenciar los programas de envejecimiento activo, para que nuestros mayores tengan una vida plena.

10) Evaluar y desarrollar el Plan Municipal de infancia y juventud (2021-2024) para introducir las mejoras que sean necesarias.

11) Convertir a niños ·y niñas en sujetos de derecho propio. Promoviendo la partic:ipación de la infancia mediante la Creación de Consejos de la infancia; dando impulso al programa de IUNICEF de Ciudades Amigas de la lnfancia e interviniendo en el diseño de políticas públicas para lograr espacios propicios para la infancia.

12) Combatir la pobreza infantil, con políticas que rompan los círculos de desventaja y reproducción de la pobreza. Desarrollando planes de inclusión alineados con el Ingreso Mínimo Vital; previniendo las desventajas educativas para los niños con menos recursos durante la etapa vacacional, y protegiendo a los niños y niñas frente a la violencia con la aceleración de la aplicación de la Ley de Protección de la Infancia frente a la Violencia.

13) Impulsar diferentes iniciativas y programas orientados a atraer población joven, tanto residente como flotante, en materia de vivienda, equipamientos y servicios adaptados.

14) Implantar el Programa de Garantía Infantil Europea, así como otras estrategias europeas orientadas hacia las personas con discapacidad, hacia la igualdad de género, o la protección frente al racismo y la xenofobia.

15) Promover el cumplimiento de las cláusulas sociales en la contratación de personas con algún tipo de discapacidad, así como la eliminación de barreras en el acceso al trabajo.

16) Promover la formación de las personas jóvenes a través de cursos de idiomas, gestión de programas informáticos y diversas competencias.

17) Impulsar iniciativas para jóvenes que promuevan la investigación, el desarrollo y la aplicación de las TICs para fomentar la autonomía personal y la convivencia, apoyando propuestas universitarias y empresariales y aprovechando las posibilidades de fondos estructurales europeos.

18) Diseñar, desarrollar y evaluar un plan estratégico municipal para mejorar la atención a las personas desfavorecidas, además de diferentes programas municipales destinados a las personas sin hogar, o a las personas con discapacidad funcional, o a las personas drogodependientes.

19) Fortalecer la red de atención residencial inmediata para las personas sin hogar.

20) Diseñar, desarrollar y evaluar una estrategia municipal para la integración social de personas procedentes de otras culturas.

21) Potenciar la ciudad como espacio amigable para la infancia y promover una nueva ciudad amigable con las personas mayores como recomienda la OMS.

22) Elaborar un Plan Integral Municipal de Diversidad, que incorpore los programas ya existentes, con la participación de los sectores implicados, que aborde con caracter transversal la integración de las personas discriminadas por motivos de raza, sexo, edad, situación económica, orientación sexual, expresión e identidad de género, que contemple los estándares de bienestar en los ámbitos donde desarrollan su proyecto de vida y que su condición no se anteponga a la de sus capacidades y méritos.

23) Visibilizar la diversidad afectivo-sexual e identidad de género.

24) Impulsar la aplicación en la ciudad de las medidas previstas en el Pacto de Estado contra la violencia de género.

25) Reforzar la atención a las víctimas de la violencia de género en centros de atención y con especial atención en el ámbito rural.

26) Fortalecer las redes de Casas de Acogida para ·víctimas de violencia de género para garantizar la seguridad de las mujeres y facilitar el desarrollo de un proyecto de vida autónomo de las mujeres víctimas, así como el de sus hijos e hijas.

27) Promover programas específicos de acompañamiento ·y recuperación integral para los hijos e hijas de las mujeres víctimas de violencia de género.

28) Intensificar la coordinación entre todos los departamentos y las y las administraciones implicadas en la protección y atención a las víctimas de la violencia de género.

29) Impulsar programas de sensibilización a la población y de formación técnica para los profesionales del ámbito sanitario, judicial, servic1ios sociales y servicios policiales para una mejor atención a las vict1mas de la violencia sexual.

23) Fomentar la inclusión social y laboral de las personas beneficiarias del salario social (Ingreso Mínimo Vital, Rentas Mínimas Autonómicas u otras) fomentando la coordinación con los agentes relevantes en las políticas de inclusión.

30) Coordinar todos los servicios. públicos a fin de detectar· y prevenir desventajas derivadas de la situación social (abandono escolar, tipo de alimentación, acceso al deporte, pobreza Desarrollar investigación y conocimiento dirigido a la innovación y al impacto de las políticas de bienestar social, especialmente en materia de inversión

31) y empleo en una Economía del Bienestar Social.

32) Poner en marcha desde el Ayuntamiento campañas antirracistas, con perspectiva de género y de fomento de la convivencia intercultural. Paralelamente se realizará un plan de apoyo a personas que han sufrido delito de odio: por su origen, género, orientación sexual, etc.

33) Potenciar la economía social y el empleo inclusivo de personas mayores, personas con discapacidad o en riesgo de exclusión por raza, orientación e identidad sexual, así como el dirigido a personas que se encuentran en situaci1ón de vulnerabilidad social económica.

34) Facilitar la promoción y protección habitacional de personas con dificultades o en situación de vulnerabilidad con una adecuada política de viviendas sociales, especialmente para los jóvenes.

35) Implantar un Servicio Social de Atención Municipal a las Emergencias Sociales que funcione 24h y los 365 días del año. El objetivo de este servicio será atender las urgencias sociales que no puedan ser atendidas por Servicios Sociales de Atención Primaria, especialmente a las personas sin hogar que se encuentran en las calles.

36) Promover el bienestar social en la sociedad civil, configurando comunidades inclusivas se trata de impulsar entornos y municipios inclusivos y pensados para vivir en comunidad y vivir bien, en cualquier edad o circunstancia en aras a la promoción de la sostenibilidad y los entornos ecosociales.

37) Reforzar las políticas de familia para liberar a las mujeres de la carga de los cuidados, vinculándolos a los servicios públicos y avanzando en corresponsabilidad e igualdad entre mujeres y hombres.

38) Desarrollar para abordar el problema de la soledad, con apoyos individuales, la creaci1ón de espacios para fomentar los encuentros. La utilizac1ión de las tecnologías de la comunicación y el impulso al voluntariado.

39) Afrontar el reto demográfico y mejorar los servicios para la mejora de la calidad de vida de las personas mayores.

40) Impulsar la cesión de suelo a las cooperativas de personas mayores destinadas a *cohousing.*

41) Impulsar la convivencia entre estudiantes y personas mayores que viven solas.

42) Impulsar un servicio de atención a familias en riesgo de desahucio.

43) Luchar contra la brecha digital, facilitando los medios para acortar dicha brecha en las edades y colectivos con más dificultades de acceso y aprendizaje.

44) Diseñar y desarrollar un plan estratégico sociolaboral para proporcionar opciones y oportunidades de carácter laboral a mujeres en situación de prostitución. El plan deberá ir acompañado de un estudio previo para conocer un mapa de la realidad de la prostitución en Las Palmas.

6 DESARROLLO CULTURAL, EDUCATIVO Y DEPORTIVO

El desarrollo cultural, educativo y deportivo contribuye de un modo muy relevante a la mejora de la calidad de vida de las personas, de aquí que ocupe un lugar destacado en nuestro programa para hacer de nuestra ciudad la mejor ciudad para vivir.

Este tipo de desarrollo mejora las capacidades de las personas para dar sentido a su propia vida, mejorar su autonomía ante las diferentes situaciones vitales, y facilita la cohesión social, contribuyendo al reconocimiento de la realidad pluricultural de la ciudad.

El programa pretende, además, poner en evidencia la contribución de los habitantes de la ciudad al arte y la cultura universal y pretende hacerlo desarrollando acciones que recojan en la memoria colectiva a los hombres y mujeres más ilustres.

La cultura, entendida en los términos establecidos por la Declaración de Friburgo, abarca *los valores, las creencias, las convicciones, los idiomas, los saberes y las artes, las tradiciones, instituciones y modos de vida por medio de los cuales una persona o un grupo expresa su humanidad y los significados que da a su existencia y a su desarrollo*.

Nuestra ciudad presenta diferentes manifestaciones culturales, como expresión de su identidad cultural: los carnavales, los festivales, las procesiones religiosas y las romerías. Las primeras responden a una tradición laica y las segundas a una tradición religiosa.

Las actividades deportivas ocupan un lugar relevante en la vida cotidiana de la ciudad gracias, sobre todo, a sus grandes clubes deportivos, tanto masculinos como femeninos, del deporte base o del deporte profesional.

Y la práctica deportiva es un objetivo prioritario para nuestro proyecto de ciudad.

Los Carnavales de Las Palmas de Gran Canaria es una de las fiestas más antiguas de la ciudad, con más idiosincrasia y que la ciudadanía lo percibe como una cuestión de identidad colectiva, participada. Al tiempo que actúa como polo de atracción turística, de generación de riqueza y de empleo.

Recientemente, por su trayectoria y por méritos propios, ha sido declarada Fiesta de Interés Turística Internacional, por el trabajo colectivo de continuar con la tradición de los bailes de máscaras y disfraces, junto con la innovación cultural y las nuevas demandas de ocio y espectáculo, con la incorporación de nuevos eventos y actos. Esta Declaración será un importante revulsivo internacional que aprovecharemos para seguir impulsar el turismo en nuestra ciudad. Y lo haremos de la mano de los grupos del Carnaval, a quienes seguiremos apoyando, con recursos e infraestructuras, por ser los protagonistas y la esencia de estas Fiestas.

Desde su fundación, Las Palmas de Gran Canaria se ha erigido como lugar de paso y residencia de un amplio abanico de culturas, que han forjado su identidad cosmopolita, diversa y mestiza. Gracias a su Puerto de La Luz y de Las Palmas, la ciudad se ha convertido en una encrucijada atlántica reflejándose en su idiosincrasia la riqueza cultural de comunidades europeas, africanas, hispanoamericanas o asiáticas, convergiendo estas en la cotidianidad de la urbe, en su gastronomía, arquitectura, música y arte, enriqueciéndola a lo largo de los siglos.

La ciudad acoge grandes acontecimientos culturales a lo largo del año como el Festival Internacional de Música de Canarias, el Festival Internacional de Teatro y Danza o el Festival Internacional de Cine, además de recibir cada año el Festival WOMAD del que ya han celebrado 27 ediciones. Todos estos acontecimientos, así como las actividades de otro tipo son gestionadas por la Sociedad de Promoción de Las Palmas de Gran Canaria. El Ayuntamiento cuenta, además, con la Banda Sinfónica Municipal de Las Palmas de Gran Canaria que participa en numerosos acontecimientos.

La educación es una de las formas más importante de promoción de la cultura y, singularmente, de transformación de la cultura en capacidades y competencias personales.

La educación contribuye, tanto al desarrollo personal, como al desarrollo social y comunitario, sobre todo a través de una educación para la ciudadanía activa y responsable. Una educación que aporta a nuestra vida los valores y virtudes que, desde la creación de las ciudades, han hecho posible la convivencia pacífica entre sus habitantes.

Desde hace décadas los organismos internacionales, especialmente la UNESCO, distinguen entre tres tipos de educación no universitaria: la educación formal, la educación informal y la educación no formal. El primer tipo de educación es el que se desarrolla en las instituciones educativas (escuelas, colegios e institutos). El segundo es el que se realiza en la familia, o en los diferentes encuentros de la vida cotidiana y se orienta a facilitar la socialización de las personas. El tercero es el que se realiza en otro tipo de instituciones, como academias o clubes, pero que no conduce a una titulación oficial.

El gobierno municipal desarrolla una contribución muy importante a la educación formal a través de las Escuelas Infantiles Municipales, de las Universidades Populares, de la Escuela Municipal de Música, o el Instituto Municipal de Empleo y Formación. Pero, sobre todo, contribuye activamente a mejorar las oportunidades educativas de la ciudad a través del Programa Municipal de Actividades de Infantil y Primaria que se desarrolla en los centros educativos de toda la ciudad.

Nuestra ciudad forma parte de la Red de Ciudades Educadoras y eso significa un compromiso constante por hacer de toda la ciudad y de sus actividades un espacio para la educación de la ciudadanía.

Al mismo tiempo, las características de la ciudad la convierten en un lugar ideal para celebrar grandes eventos como conferencias, congresos o exposiciones. Nuestra ciudad conjuga perfectamente la seguridad con el desarrollo educativo y cultural, las infraestructuras necesarias para convertirse en una gran ciudad de las artes y la cultura.

Pues bien, este momento en el que la nueva ley orgánica de educación (LOMLOE, 2020) facilita la integración de los tipos o modalidades de educación, la política educativa municipal debe orientarse a facilitar que la mayor parte de la ciudadanía alcance un nivel de dominio suficiente de las competencias clave para el aprendizaje a lo largo de la vida. A este fin se orientarán tanto las actividades en las Universidades Populares como las actividades en centros educativos.

La cultura, la educación y el deporte son esenciales para mejorar la calidad de vida de las personas, porque contribuyen a crear una cultura cívica, una cultura de responsabilidad colectiva ante la gestión de los bienes y servicios públicos y una mejora del bienestar físico y emocional.

La práctica de la actividad física y deportiva se ha convertido, en una de las grandes aportaciones en el nuevo estilo de vida urbano. En estos años de gobierno socialista en Las Palmas de Gran Canaria, el deporte ha alcanzado un gran auge, gracias al empuje y apoyo de los socialistas con más recursos para nuevas infraestructuras deportivas en la ciudad, más ayuda a los deportistas individuales y a los clubes deportivos, para competir en igualdad de condiciones y fomentar el deporte base entre nuestros niños, niñas y nuestra juventud.

El ayuntamiento cuenta con más de 70 instalaciones que acoge diferentes plantas deportivas y también prácticas vinculadas a la mejora de la condición física de las personas. Todos estos recursos son gestionados por el Instituto Municipal de Deportes, un organismo municipal que ha venido demostrando su eficacia en esta tarea.

OBJETIVOS

A) Impulsar un estilo de vida activo sostenible y saludable en todas las personas independientemente de su edad.

B) Reforzar la red municipal de centros sociosanitarios y de residencia.

C) Renovar y reforzar la propuesta de la candidatura a Capital Europea de la Cultura con dos acciones importantes: el reconocimiento del Barrio de Vegueta como Patrimonio de la Humanidad y la creación del Paseo Guiniguada de la Cultura y las Artes Canarias.

D) Promover los valores de la ciudad para convertirse en un punto de encuentro para la celebración de congresos, conferencias o exposiciones.

E) Ampliar el número de personas que pueden disfrutar de los grandes acontecimientos culturales de la ciudad y también las que pueden participar en ellos de una forma activa.

F) Garantizar el derecho de acceso a la cultura de toda la ciudadanía y fomentar la creatividad en todas las artes mediante la participación ciudadana en el programa Distrito cultura.

G) Impulsar una cultura cívica que mejore la capacidad de respuesta de la ciudadanía ante los grandes retos de la ciudad y ante el compromiso de mejorar la calidad de vida de todas las personas.

H) Contribuir a reducir el absentismo escolar dentro del municipio, así como la tasa de abandono escolar temprano.

I) Contribuir a aumentar el número de personas cuenten con una titulación que le permita continuar en el sistema educativo o acceder al mundo laboral.

J) Ampliar y mejorar la capacidad de respuesta de las personas a las situaciones cotidianas mejorando su nivel de dominio de las competencias básicas.

K) Crear programas de segunda oportunidad para los jóvenes que han abandonado prematuramente el sistema educativo y carecen de cualificaciones profesionales.

L) Promover una mejor convivencia en la ciudad mediante la programación de actividades culturales que fomenten los valores democráticos y el reconocimiento de la pluralidad cultural.

M) Ampliar las instalaciones y espacios deportivos de la ciudad en colaboración con otras administraciones públicas de modo que en todos los distritos de la ciudad sea fácil practicar la actividad física y el deporte.

N) Gestionar eficazmente los espacios e instalaciones deportivas mediante la colaboración entre entidades públicas y privadas..

O) Incrementar la inversión en cultura hasta alcanzar el promedio de otras grandes capitales españolas.

P) Ampliar el número de personas que acceden a las bibliotecas municipales y mejorar el acceso a la lectura de todas las personas.

Q) Fomentar el carnaval de la ciudad, como una expresión cultural y como una celebración festiva, tanto para los residentes en la ciudad como para sus visitantes.

R) Impulsar redes de intercambio de saberes entre los ciudadanos y sus barrios, así como proyectos sobre la Memoria Democrática y el patrimonio cultural, histórico y natural de cada uno de los barrios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1) Construir un espacio público que exprese la contribución de la ciudad a los ámbitos de las artes y de la cultura. Este espacio se ubicará en la actual autovía de Tafira entre el Mercado de Vegueta y el edificio del Rectorado de la ULPGC.

2) Promover el acceso a las manifestaciones culturales de la ciudad a través del Programa Distrito Cultura.

3) Promover la Declaración del casco histórico de la ciudad como Patrimonio de la Humanidad, evaluando detalladamente los aspectos culturales, históricos, arquitectónicos y sociales relevantes para dicha declaración.

4) Mejorar las instalaciones de los museos municipales y concluir la rehabilitación del Museo Néstor y su transformación en una fundación de titularidad pública.

5) Activar el Centro Cultural Pepe Dámaso convirtiéndolo en un museo que albergue parte de la obra del artista y explique su contribución a las artes, erigiéndose, además, como un espacio de exposición para artistas emergentes, coloquios y actividades relacionadas con la cultura, la diversidad y el arte contemporáneo.

6) Recuperar las fortalezas de la ciudad, tales como la Batería de San Juan y el Castillo del Rey, también conocido como de San Francisco, convirtiéndolos en espacios del futuro Museo de Las Palmas de Gran Canaria.

7) Incrementar las ayudas a la movilidad nacional e internacional de nuestros artistas locales, fomentando el conocimiento de nuestros creadores en diferentes ámbitos e internacionalizando la cultura realizada en Las Palmas de Gran Canaria.

8) Impulsar el folclore como expresión de la identidad canaria, fomentando la creación de agrupaciones, consolidando los grupos existentes y haciendo de Las Palmas de Gran Canaria una ciudad que cuide sus manifestaciones más tradicionales.

9) Rehabilitar el antiguo Cine Guanarteme, convirtiéndolo en el espacio sociocomunitario y cultural de Isleta-Puerto-Guanarteme y en lugar de referencia de la historia cinematográfica de la ciudad.

10) Diseñar y desarrollar un programa anual de actividades físicas y deportivas, contando con las asociaciones vecinales, las federaciones deportivas, otras administraciones públicas y la ciudadanía.

11) Ampliar y mejorar la red de áreas de esparcimiento en ámbitos periurbanos.

12) Adaptar las actividades físicas, deportivas y culturales a cada uno de los distritos de la ciudad a través de programas de animación sociocultural de los barrios.

13) Crear el Centro de Alto Rendimiento de Vela en el barrio de San Cristóbal, en colaboración con el Cabildo de Gran Canaria.

14) Fortalecer nuestra colaboración con los centros educativos y con las AMPAS para ofrecer a los alumnos actividades extraescolares de valor educativo.

15) Crear programas “Erasmus” municipal para que el alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria puede formarse en idiomas en otros países.

16) Promover un programa de becas y ayudas al estudio a alumnado de la ciudad para que pueda completar y ampliar su formación en idiomas, nuevas tecnologías y educación ciudadana.

17) Facilitar el desarrollo de una cultura de la inclusividad en los centros educativos del municipio, impulsando la elaboración de compromisos educativos entre la Escuela y la Familia.

18) Promover, en colaboración con la Consejería de Sanidad, la incorporación a las actividades físicas de aquellos pacientes que lo requieren para su plena rehabilitación.

19) Continuar con el programa de actividades físicas, deportivas y culturales, para los periodos vacacionales y para los meses de verano aprovechando las instalaciones municipales, la de los propios colegios y los espacios al aire libre.

20) Facilitar el trabajo de las asociaciones y organizaciones deportivas, mediante la convocatoria de subvenciones.

21) Activar el Consejo Municipal de Cultura que facilite la participación de todas las organizaciones, empresas y asociaciones del sector y que facilite la creación de un Acuerdo para la promoción del Arte y la Cultura en la ciudad.

22) Impulsar la cultura gastronómica de la ciudad y apoyar todas aquellas iniciativas que mejoren la oferta gastronómica de la ciudad, sobre todo, si aportan propuestas novedosas realizadas con productos canarios.

23) Trabajar con todas las organizaciones y asociaciones vinculadas al carnaval para mejorar de forma continua cada una de sus actividades y al mismo tiempo su integración en la vida cotidiana de la ciudad.

24) Destinar un nuevo espacio de titularidad municipal, bien comunicado con toda la ciudad, para las actividades circenses y otras actividades culturales y de ocio, que tienen que desarrollarse al aire libre con instalaciones desmontables o no. Crear por tanto un Recinto Ferial del que carece esta ciudad, y del que disfrutan muchas ciudades europeas.

7 DESARROLLO DE LA SALUD, LA PROTECCIÓN Y LA SEGURIDAD Y SEGURA

El Gobierno de la ciudad, por su proximidad a las personas, juega un papel fundamental en propiciar entornos saludables y seguros que mejoren la calidad de vida de las personas que viven en ella y que hagan de Las Palmas de Gran Canaria, una ciudad para la vida.

El desarrollo de la salud, la protección y la seguridad se define como la capacidad de las instituciones públicas y las organizaciones privadas para ampliar las oportunidades de las personas para mejorar su esperanza de una vida segura y saludable.

El archipiélago canario del que formamos parte es la frontera sur de Europa y esto es algo que nos plantea tanto amenazas como oportunidades. Los puertos y aeropuertos canarios son el punto de salida y de llegada de millones de personas, lo que supone un gran reto tanto para la salud, como la seguridad y la protección de la ciudadanía.

Nuestra ciudad es ya una de las ciudades más seguras y más saludables del mundo y esos valores, junto con otros valores que ya hemos señalado (como su posición estratégica), le aportan a la ciudad una gran oportunidad para convertirse en el punto de encuentro de numerosas iniciativas tanto profesionales, como empresariales, como científicas.

Es cierto que la seguridad tiene un componente objetivo (como los índices de delincuencia) pero también tiene un componente subjetivo (la sensación o el sentimiento de seguridad) de modo que cualquier política pública debe orientarse tanto en un sentido como en el otro. Prevenir y reducir.

En la base de ambas dimensiones se sitúa la cultura de la protección y la seguridad, tanto individual, como colectiva. El núcleo de esa cultura es un nuevo concepto de seguridad tal y como se define en la *Estrategia de Seguridad Nacional* (2021) y en la correspondiente *Ley de Seguridad Nacional.*

El concepto de seguridad abarca desde la defensa del territorio a la estabilidad económica y financiera o la protección de las infraestructuras críticas. De acuerdo con este nuevo concepto de seguridad la colaboración y el apoyo del ciudadano son imprescindibles. *Esta implicación será posible si se fomenta una cultura de seguridad sólida, basada en el previo conocimiento, concienciación y sensibilización sobre la importancia que la seguridad reviste para garantizar su libertad, prosperidad y, en suma, su modo de vida conforme a los postulados del Estado social y democrático de Derecho.*

Esta reformulación del concepto de seguridad debe venir acompañado de una reformulación del concepto de salud en las políticas públicas municipales, para avanzar en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a partir de criterios urbanísticos, deportivos, sociales que contribuyan a fomentar entornos locales saludables.

Es importante recordar siempre que la *salud no es solo la ausencia de enfermedad de las personas, sino que se concibe como un estado completo de bienestar físico, mental y social* (OMS, 1948). Por esta razón lo que debemos hacer es poner el foco en aquello que genera salud y bienestar físico y emocional. Por ello, pondremos mucha atención en todas y cada una de las condiciones, oportunidades y capacidades que contribuyen a ganar en salud, así como minimizar los riesgos y accidentes que pueden poner en peligro la salud.

En demasiadas ocasiones, tanto la salud, como la enfermedad depende más de nuestro código postal que de nuestro código genético. Esto supone que, en muchos casos, la salud de las personas empeora a medida que bajan en la escala social, perdiendo autonomía y reduciendo su capacidad de respuesta frente a la enfermedad.

Para evitar que esto siga ocurriendo y hacer de Las Palmas de Gran Canaria la mejor ciudad para vivir, necesitamos mejorar la salud logrando que, como dice la OMS, las conductas y formas de vida saludables sean las más fáciles. En esta tarea juegan un papel muy importante las capacidades y las habilidades adquiridas por la población, pero también el control sobre lo que se denominan los determinantes sociales de la salud (cultura, economía, trabajo, género, educación, vivienda, relaciones sociales…etc.)

Conocemos la importancia de ampliar las actuales áreas al aire libre, mejorar sus accesos para toda la población, favorecer los encuentros de la ciudadanía en espacios naturales… etc. Como se reconoce en la Red de Ciudades Saludables lograr un entorno seguro y saludable es una de las mejores formas de mejorar la calidad de vida en una ciudad.

Para lograr este propósito será necesario planificar en salud, incidiendo en la promoción de estilos de vida más saludables, para establecer condiciones óptimas en los entornos urbanos; en la prevención de las enfermedades, mediante la creación de lugares saludables, de hábitos de vida que ayuden a reducir las enfermedades cardiovasculares, las enfermedades respiratorias, el VIH, los accidentes y la obesidad.

Nuestro archipiélago presenta unas tasas elevadas de sobrepeso, especialmente, nuestros niños y niñas, por lo que resulta necesario llevar a cabo políticas públicas que visibilicen el problema y den una respuesta integral al mismo.

Así lo está haciendo el Gobierno de España con el Plan Estratégico Nacional para la Reducción de la Obesidad Infantil, con iniciativas como “Patios en Plan Bien”, para impulsar el ejercicio físico y la buena alimentación en los colegios, con actividades en horario no lectivo y talleres.

Sabemos de la importancia del bienestar emocional que mejore nuestra salud mental, pues, tras la pandemia por la COVID 19, los problemas de salud mental se han exacerbado en nuestro país y en nuestras ciudades. Hemos pasado del silencio al debate y del debate a la acción. Ahora es el momento de la implicación de las ciudades y sus gobiernos locales, con acciones que redunden en el bienestar emocional de la población.

La salud será un vector transversal de la acción del gobierno de la ciudad, para hacer de Las Palmas de Gran Canaria, una ciudad promotora de salud.

OBJETIVOS

A) Promover una ciudad segura para todos sus habitantes pero, especialmente, para las mujeres, los niños y las personas mayores.

B) Realizar acciones junto a otras administraciones para prevenir y reducir la violencia de género en la ciudad, así como la atención a las mujeres que han sido objeto de este tipo de violencia.

C) Reducir los accidentes en todo el municipio hasta alcanzar el cero personas muertas por accidentes en todo el municipio para 2050.

D) Prevenir y reducir los delitos y fraudes en los entornos digitales, sobre todo aquellos de los que son objeto las personas mayores y los jóvenes.

E) Prevenir y reducir la tasa de siniestralidad por accidentes de tráfico en la ciudad.

F) Diseñar, desarrollar y evaluar un Plan Municipal de Salud para los próximos cinco años destinado a mejorar los determinantes sociales de la salud.

G) Atender a las personas que padecen secuelas derivadas de la pandemia provocada por la COVID19.

H) Pensar en una ciudad para caminar, en la que se pueda llegar a los sitios andando, con una movilidad activa y reorganizando el espacio público.

I) Introducir naturaleza en los barrios de la ciudad, dado los beneficios para la salud física y mental de las zonas verdes de proximidad.

J) Renaturalizar los espacios en los centros educativos del municipio.

K) Configurar espacios de encuentro y de convivencia para conseguir ciudades más solidarias, con menos soledad.

L) Configurar acciones que mejoren el bienestar emocional.

M) Mejorar los indicadores de salud pública, incluyendo la reducción de la obesidad infantil, así como la desigualdad de estos indicadores entre la población.

N) Desarrollar la Estrategia Fast-Track City para acabar con el VIH como problema de salud pública en el 2030.

O) Prevenir y reducir las conductas adictivas vinculadas tanto al consumo de sustancias como a otro tipo de conductas (especialmente las adicciones a las apuestas).

P) Aumentar el número de parques biosaludables así como las instalaciones adecuadas para la actividad física y el deporte al aire libre.

Q) Actualizar los planes de protección civil y promover la colaboración entre las organizaciones y las asociaciones de vecinos para mejorar la respuesta ciudadana ante las situaciones peligrosas.

Q) Mejorar la sensación de seguridad en toda la población, así como las medidas para reducir la delincuencia en todas sus formas.

R) Mejorar la gestión operativa en casos de emergencia y de situaciones críticas.

S) Aumentar y mejorar las infraestructuras y equipamientos de la cuidad para disfrutar de un medio urbano más saludable e higiénico.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1) Impulsar ordenanzas para hacer de la ciudad un entorno seguro, saludable, pacífico y hospitalario.

2) Definir una Estrategia de Salud Pública basada en el Plan Estratégico de Salud y Medio Ambiente.

3) Impulsar el programa "Las Palmas de Gran Canaria MÁS QUE BIEN", en los colegios de las zonas más vulnerables de la ciudad para reducir la obesidad infantil.

4) Fomentar una cultura de la protección y la seguridad en los habitantes de la ciudad, en colaboración con otras administraciones públicas y entidades privadas.

5) Fomentar una cultura de la protección frente al acoso y la violencia de género en la ciudad.

6) Crear en colaboración con otras administraciones un programa de atención a las personas que padecen secuelas derivadas del contagio con la COVID19.

7) Elaborar protocolos de actuación ante emergencias y situaciones críticas y facilitar la realización de simulacros que mejoren la eficacia operativa.

8) Activar medidas de apoyo y acceso a servicios de salud mental y de divulgación de los teléfonos de prevención del suicidio atendido por profesionales de la psicología como el 024 otros de carácter autonómico o local.

9) Reforzar la capacidad de respuesta de la ciudad a posibles ataques cibernéticos que afecten a las infraestructuras esenciales.

10) Aprovechar las oportunidades que ofrece la Inteligencia Artificial para desarrollar sistemas de control de la seguridad que faciliten respuestas preventivas y respuestas reactivas.

11) Promover en todos los centros educativos un programa de seguridad vial.

12) Promover estilos de vida saludable, reduciendo el sedentarismo y facilitando la actividad física y deportiva en todas las edades.

13) Crear un Consejo Municipal de Salud que será el responsable de elaborar periódicamente el Plan de Salud de la Ciudad.

14) Promover hábitos de vida saludable a través de todas las actividades educativas, deportivas y culturales de la ciudad.

15) Diseñar y desarrollar un plan de concientización centrado en las escuelas, centros juveniles y otros lugares frecuentados por jóvenes que destaque los riesgos y consecuencias negativas de la adicción a los juegos de azar.

16) Poner en marcha un Programa Transversal para la atención de problemas de salud mental en la infancia y la adolescencia, con especial atención al suicidio.

17) Realizar campañas informativas sobre el VIH, con especial atención a la población joven, que informen, sensibilizan y acaben con el estigma.

18) Impulsaremos una cultura de la protección y la seguridad que ayude a la ciudadanía a superar los riesgos derivados de situaciones sociales como de acontecimientos naturales.

19) Mejorar las plantillas, las infraestructuras y la dotación de recursos técnicos de la policía local, así como del servicio de protección civil.

20) Desplegar en todos los distritos policías de la Unidad de Mediación y Convivencia (UMC) que conozcan las características y condiciones de cada barrio, a la vez que son conocidos por sus habitantes.

21) Desplegar en todos los distritos las unidades de Protección y Acompañamiento Local (UPAL) que siguen colaborando estrechamente con los servicios.

22) Mejorar las plantillas, las infraestructuras y la dotación de recursos técnicos del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.

23) Reforzar tanto la Unidad Técnica de Seguridad y Emergencias (UTSE) y actualizar el Plan de Emergencias Municipal (PEMULSA)

8 DESARROLLO EN LA COOPERACIÓN Y LA COLOBORACIÓN

Las dos crisis vividas en las últimas décadas, la crisis financiera de 2008 y la crisis sanitaria de 2019, así como el cambio climático ponen de manifiesto la profunda interdependencia de los países y los diferentes territorios del planeta.

Esa interdependencia supone compartir riesgos, pero también compartir beneficios como la posibilidad de participar en grandes proyectos, intercambiar experiencias y conocimientos.

De modo que interdependencia y colaboración son las dos caras de la misma realidad, a saber, que la resolución de los grandes problemas y los grandes retos a los que se enfrentan las comunidades en todo el mundo no pueden resolverse sin contar con la ayuda de los demás.

Por el contrario, encerrarse sobre sí mismo e ignorar las buenas prácticas y las buenas experiencias es condenarse a repetir los errores del pasado. Por poner un ejemplo, el deterioro de los entornos urbanos como consecuencia de la creciente desigualdad es algo común a muchas ciudades en los cinco continentes, de modo que afrontar este problema como si fuera un problema exclusivo de nuestra ciudad sería un profundo error.

En este contexto podemos definir esta capacidad como la disposición de las instituciones municipales de participar en el diseño y desarrollo de proyectos para la mejora de las condiciones de vida en la ciudad superando las limitaciones propias de la administración local.

Por eso, necesitamos reforzar la presencia de nuestra ciudad en todos aquellos foros y redes nacionales e internacionales que nos aporten conocimientos para mejorar nuestra capacidad de respuesta y, al mismo tiempo, a los que podamos aportar nuestras propias experiencias.

OBJETIVOS

A) Generar soluciones a los grandes retos de la ciudad, tomando como referencia experiencias y conocimientos generados en otras grandes ciudades.

B) Ampliar la capacidad de mejorar la calidad de vida de las personas compartiendo proyectos con instituciones públicas y entidades privadas.

C) Potenciar la ciudad como un punto estratégico de encuentro y colaboración entre los tres continentes, así como entre las ciudades que forman parte de las islas y archipiélagos de la Macaronesia.

D) Impulsar la participación de nuestra ciudad en el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) así como en el Consejo de Poderes Locales y Regionales de Europa (CPLRE) y en otros organismos de representación de la Unión Europea.

E) Impulsar la participación de nuestra ciudad en el Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, así como en otros organismos iberoamericanos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1) Reforzar la presencia de la ciudad en los foros y redes de las que ya formamos parte

2) Ampliar la presencia de la ciudad a nuevos foros y redes nacionales e internacionales.

3) Impulsar acuerdos de colaboración con las administraciones públicas españolas y con las instituciones europeas.

4) Impulsar acuerdos de colaboración entre el ayuntamiento y las organizaciones privadas en todos los sectores de la vida urbana.

5) Mejorar la coordinación entre todos los ayuntamientos que conforman el área metropolitana de Las Palmas de Gran Canaria y estudiar la posibilidad de compartir proyectos en diversas áreas.

6) Crear un marco de colaboración y cooperación permanente con la ULPGC para diseñar y desarrollar proyectos de interés común.

7) Renovar el fondo de ayuda permanente para la cooperación internacional y una relación fluida con las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo.

8) Promover encuentros culturales y comerciales a través de Casa África.

9) Firmar la Carta de la Diversidad Europea, para fomentar los principios de igualdad, diversidad e inclusión y participar en los “Premios Capitales Europeas de la Inclusión y la Diversidad”

3.- DESARROLLAR LOS BARRIOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA

La Ley de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, conocida como 'Ley de Grandes Ciudades', de 16 de diciembre de 2003 (modificada en 2013) reconoce la necesidad de ordenar la administración local de modo que las grandes ciudades puedan hacer frente a las necesidades y a las demandas de la población.

La ley reconoce que el crecimiento cuantitativo de la población genera una situación cualitativamente diferente al del resto de las ciudades, una nueva situación cuya característica más definitoria es el aumento de la complejidad.

Frente a esta complejidad la ley propone dos tipos de iniciativas: diferencial funcional e integración. Dos iniciativas que son la forma de respuesta más frecuente ante los sistemas complejos. De modo que, por un lado, se refuerza la autonomía en la toma de decisiones, mientras que por otro se avanza en el trabajo compartido a través de las mancomunidades o de las redes municipales.

En este nuevo marco legislativo, la participación ciudadana y la cercanía en la prestación de los servicios municipales son la base para un nuevo desarrollo institucional.

La ley reconoce en su artículo 24 que :

Para facilitar la participación ciudadana en la gestión de los asuntos locales y mejorar ésta, los municipios podrán establecer órganos territoriales de gestión desconcentrada, con la organización, funciones y competencias que cada ayuntamiento les confiera, atendiendo a las características del asentamiento de la población en el término municipal, sin perjuicio de la unidad de gobierno y gestión del municipio.

En consonancia con este artículo, se establece en el artículo 128 que

1. Los ayuntamientos deberán crear distritos, como divisiones territoriales propias, dotadas de órganos de gestión desconcentrada, para impulsar y desarrollar la participación ciudadana en la gestión de los asuntos municipales y su mejora, sin perjuicio de la unidad de gobierno y gestión del municipio.

2. Corresponde al Pleno de la Corporación la creación de los distritos y su regulación, en los términos y con el alcance previsto en el artículo 123, así como determinar, en una norma de carácter orgánico, el porcentaje mínimo de los recursos presupuestarios de la corporación que deberán gestionarse por los distritos, en su conjunto.

En nuestra ciudad esta potestad legislativa ha facilitado que se hayan constituido cinco grandes Distritos con sus correspondientes Comisiones de Distrito. Esta configuración puede ser modificada en cualquier momento siempre que contribuya al mejor gobierno del municipio.

De hecho, la división actual de los distritos de Las Palmas de Gran Canaria se realizó el 17 de junio de 2004, pero la configuración actual corresponde a 2018.

Nuestro programa electoral, orientado a lograr que la ciudad se convierta en el mejor lugar para vivir, ha situado a los distritos y a sus barrios, como el núcleo en el que deben converger todas las ocho líneas de desarrollo que ya hemos presentado. Consideramos, además, que en la tarea de adaptar las diferentes líneas de desarrollo a cada uno de los barrios desempeñan un papel muy relevante, tanto las Juntas de Distrito como las organizaciones sociales y las asociaciones vecinales.

Pues bien, atendiendo a esta consideración nos proponemos reforzar la capacidad de cada uno de los Juntas de Distrito para trasladar a su propio ámbito de actuación las líneas de desarrollo de nuestro programa. Esto supone que, además de un conjunto de acciones compartidas, cada distrito colaborará en la puesta en marcha de algunas acciones específicas.

El momento actual en el desarrollo urbano de la ciudad está definido por tres tipos de acciones: **Regeneración, Rehabilitación y Reposición**. Estas acciones se extenderán por todos los distritos y afectarán especialmente a los barrios más antiguos de la ciudad, dado que en ellos viven familias que carecen de las mínimas condiciones de seguridad y salubridad.

Al mismo tiempo el desarrollo ambiental, económico y social aparece vinculado a tres grandes claves. **Recuperación, Transformación y Resiliencia**. En estas tres líneas de desarrollo los distritos incorporarán mejoras orientadas a dotarlos de mayores oportunidades para sus residentes.

Estas grandes líneas de actuación, contribuirán a que las Juntas de Distritos adquieran un gran protagonismo tanto en la resolución de los asuntos comunes (limpieza, seguridad, accesibilidad, asfaltado y aceras, parques y jardines) como en los que son específicos de cada uno de ellos.

Nuestro principal compromiso con todos los barrios y distritos de nuestra ciudad será el siguiente: **crear una carta de servicios e infraestructuras esenciales en todos los distritos de modo que las personas que viven en esos distritos cuenten con las oportunidades para mejorar su propia vida.**

La Carta de Servicios Municipales Básicos en cada uno de los Distritos incluirá, al menos, los siguientes servicios:

a. **Comisaría de Policía Local**
b. **Centro Administrativo Municipal**
c. **Centro de Servicios Sociales**
d. **Centro de Servicios Socio-sanitarios**
e. **Centro de Desarrollo Comunitario (socio-cultural)**
f. **Centro de Atención Ciudadana**
g. **Universidad Popular**
h. **Puntos Limpios**

Junto a este compromiso, que se irá desarrollando a lo largo de los próximos cuatro años, pondremos en marcha de forma inmediata planes extraordinarios para la limpieza de todos los barrios, y fortaleceremos la recogida de residuos.

1 DISTRITO VEGUETA-CONO SUR Y TAFIRA

El Distrito está compuesto por los barrios de San José, San Juan, Vega de San José, El Batán, Casablanca I. San Roque, Zárate, Hoya de la Plata, Pedro Hidalgo, Barracones de Pedro Hidalgo, Tres Palmas, El Lasso, Vegueta, Las Filipinas, Salto del Negro, San Cristóbal, La Matula, Lomo Verdejo, Zurbarán, Pico Viento, Tafira Baja, El Fondillo, La Montañeta, Los Lirios, Los Hoyos, El Roque, Cuesta Ramón, Barranco Seco, Lomo Blanco, El Secadero, Tafira Alta, La Calzada, San Francisco de Paula, Hoya de Parrado, Bandama, Monte Quemado, Marzagán, Fase III del Polígono de Jinámar, Lomo del Sabinal, Las Ramblas, Mirador del Valle, Urbanización de 60 viviendas y Lomo del Capón.

Este Distrito incluye el casco histórico de la ciudad, así como toda la zona sur de la ciudad, que son barrios con una orografía difícil compuesta tanto de riscos como de hoyas. Esta orografía tiene consecuencias directas sobre la movilidad y el acceso al resto de la ciudad, así como de la disponibilidad de espacios públicos.

De modo que el reto más importante será superar las limitaciones que supone para los barrios la orografía, así como un modelo de urbanismo obsoleto. Para lograr nuestro propósito contamos con la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI), una estrategia financiada con fondos europeos y que cuenta ya con proyectos finalizados, pero también con proyectos en ejecución, que habrá que finalizar, y proyectos pendientes de redacción, que habrá que formular.

Pero junto a esta preocupación por superar limitaciones y barreras vamos a centrar nuestra atención en fortalecer el valor histórico, cultural y medioambiental del caso histórico.

ACCIONES PREVISTAS

1) Revitalizar los actuales Consejos de Distrito facilitando su trabajo mediante la dotación de recursos, tareas y formación adecuada de sus miembros.

2) Aportar a los Consejos de Distrito los medios y las orientaciones para que puedan elaborar un programa de desarrollo comunitario para los barrios que conforman el distrito.

3) Impulsar el asociacionismo vecinal mediante la colaboración entre distintas asociaciones, la corresponsabilidad en la gestión de los locales municipales y la realización conjunta de actividades de animación sociocultural en los barrios.

4) Dotar y/o reforzar a los equipos de trabajadores municipales para que los barrios del distrito puedan tener una respuesta inmediata a las pequeñas obras y reparaciones.

5) Reforzar los medios disponibles para la limpieza viaria y la recogida de los residuos de modo que se garantice una frecuencia de recogida adecuada.

6) Mejorar la accesibilidad a cada uno de los barrios, especialmente los más alejados, mediante la aplicación de soluciones adaptadas a cada situación.

7) Promover y facilitar el comercio de proximidad en cada uno de los barrios.

8) Evaluar la situación actual de la estrategia EDUSI y desarrollarla incorporando las mejoras necesarias.

9) Creación de un área urbana que supere la barrera entre Vegueta y Triana que supone la actual autovía, transformándolo en un paseo: El Paseo Guiniguada de la Cultura y las Artes Canarias.

10) Promover la Declaración del casco histórico de la ciudad como Patrimonio de la Humanidad.

11) Completar las acciones incluidas en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrador de los barrios del Cono Sur.

12) Impulsar mejoras en el Área de parque marítimo y litoral de San Cristóbal – La Laja.

13) Regenerar la zona urbana de Vegueta, Triana y Perojo.

14) Regenerar los barrios conocidos como barrios pendientes, es decir, los riscos de San Nicolás, San Roque, San Juan y San José.

15) Completar la rehabilitación programada en el barrio de Jinámar y en el barrio de El Batán.

16) Rehabilitar el litoral del frente marítimo y estudiar recuperar la antigua Playa de las Tenerías en colaboración con el Gobierno de Canarias.

17) Diseñar y desarrollar un Plan de Asfaltado.

18) Diseñar y desarrollar un Plan de reverdecimiento de las laderas del Cono Sur.

19) Creación de un Parque en el Barranco Calderina entre la rotonda de la “Tropical” y la Circunvalación.

2 DISTRITO CENTRO

El Distrito está compuesto por los barrios de La Paterna, Nueva Paterna, Lomo Apolinario, Miller Bajo, Triana, Tarahales, San Francisco, Casablanca III, San Nicolás, Copherfam, Divina Pastora, Alcaravaneras, Ciudad Jardín, Fincas Unidas, Lugo y Canalejas.

La actual configuración de este Distrito hace que formen parte de él, barrios tan diferentes como San Francisco o Triana, Las Alcaravaneras o Ciudad Jardín. De modo que las ocho líneas de desarrollo de la ciudad tendrán acciones muy diferentes en cada uno de los barrios.

El barrio surgió como una prolongación del casco histórico hasta aproximarse a la zona de la Isleta. Toda esta zona fue ocupada por pequeñas casas de autoconstrucción surgidas en el actual barrio de Arenales, pero junto a ellas se creó un barrio que aspiraba a representar el nuevo modelo de ciudad, Ciudad Jardín.

En la actualidad el Barrio de Arenales presenta serias dificultades en cuanto a la convivencia vecinal debido a los ruidos y las actividades inadecuadas que desarrollan algunos vecinos del barrio

ACCIONES PREVISTAS

1) Revitalizar los actuales Consejos de Distrito facilitando su trabajo mediante la dotación de recursos, tareas y formación adecuada de sus miembros.

2) Aportar a las Juntas de Distrito los medios y las orientaciones para que puedan elaborar un programa de desarrollo comunitario para los barrios que conforman el distrito.

3) Impulsar el asociacionismo vecinal mediante la colaboración entre distintas asociaciones, la corresponsabilidad en la gestión de los locales municipales y la realización conjunta de actividades de animación sociocultural en los barrios.

4) Dotar y/o reforzar a los equipos de trabajadores municipales para que los barrios del distrito puedan tener una respuesta inmediata a las pequeñas obras y reparaciones.

5) Reforzar los medios disponibles para la limpieza viaria y la recogida de los residuos de modo que se garantice una frecuencia de recogida adecuada.

6) Mejorar la accesibilidad a cada uno de los barrios, especialmente los más alejados, mediante la aplicación de soluciones adaptadas a cada situación.

7) Creación de un área urbana que supere la barrera entre Vegueta y Triana que supone la actual autovía, transformándolo en un paseo: El Paseo Guiniguada de la Cultura y
8) las Artes Canarias.

8) Promover la Declaración del casco histórico de la ciudad como Patrimonio de la Humanidad.

9) Diseñar y desarrollar un programa de tratamiento de aguas residuales en los barrios de las laderas y el barranco del Guiniguada.

10) Mejorar la accesibilidad vertical de los barrios.

11) Ampliar el actual proyecto del Corredor Verde del Barranco del Guiniguada en colaboración con el Cabildo Insular y los ayuntamientos limítrofes.

12) Reforzar la vigilancia en el barrio de Arenales para recuperar la convivencia ciudadana, eliminando todas aquellas actividades que puedan alterarla.

13) Transformar el barrio de Las Alcaravaneras en un barrio con cero emisiones.

14) Desarrollo de la red municipal de enclaves de vivienda protegida.

15) Diseñar y desarrollar un Plan para la rehabilitación del barrio de San Francisco.

16) Terminar la urbanización de la carretera del centro.

17) Diseñar y desarrollar un Plan de Asfaltado.

18) Elaborar, junto con el resto de administraciones competentes, una solución al nudo de tráfico en Torre Las Palmas.

19) Poner en marcha y profundizar en el Plan de Rehabilitación Verde del barrio de La Paterna, denominado técnicamente “Entorno Residencial de Rehabilitación Programada. Área de Regeneración y Renovación Urbana de La Paterna”.

20) Buscar soluciones junto a las otras administraciones públicas competentes, para posibilitar la creación de un enlace de conexión, de entrada y salida, desde el Parque Empresarial de Los Tarahales con la autovía GC-300 (Circunvalación).

21) Dotar al barrio de Nueva Paterna de la infraestructura de ocio y deportiva necesaria, para posibilitar un disfrute saludable del tiempo libre en beneficio de su importante población infantil y juvenil (Parque Infantil y Área de Calistenia).

22) Posibilitar la creación de nuevas instalaciones deportivas de uso libre en aquellos barrios de este distrito, que carecen de las mismas, como Los Tarahales, Marzagan o El Lasso.

23) Desarrollar el Proyecto de Urbanización (ya redactado) de la Carretera del Norte, que va a beneficiar a la ciudadanía de los barrios de Los Tarahales, La Paterna y Parque Central.

3 DISTRITO ISLETA-PUERTO-GUANARTEME

El Distrito está compuesto por los barrios de Santa Catalina, Guanarteme, Barrio de La Minilla, Las Canteras, La Isleta, Las Coloradas, El Confital, Nueva Isleta, El Sebadal.

Los barrios que conforman este distrito tienen en común que ocupan buena parte del litoral norte de la ciudad, incluyendo una de las mejores playas urbanas de España: la playa de Las Canteras

La Isleta fue el segundo punto en el que se originó la ciudad, siendo, originalmente un barrio de pescadores. En esta zona se encuentra el Castillo de la Luz que es la fortificación más antigua de la ciudad.

La Isleta presenta las dificultades propias de una gran densidad de población que vive en casas muy antiguas y que ha envejecido considerablemente. Pero también presenta las fortalezas propias de un gran sentido comunitario y de una población muy identificada con sus tradiciones.

En este distrito se encuentra uno de los principales motores económicos de la ciudad, el Puerto. La zona portuaria de la ciudad es una de las zonas más importantes desde el punto de vista económico y, por tanto, se trata de una zona que habrá que revitalizar fortaleciendo la actividad comercial y resolver adecuadamente los conflictos que pueden surgir entre las personas residentes y los establecimientos de restauración.

ACCIONES PREVISTAS

1) Revitalizar las actuales Juntas de Distrito facilitando su trabajo mediante la dotación de recursos, tareas y formación adecuada de sus miembros.

2) Aportar a las Juntas de Distrito los medios y las orientaciones para que puedan elaborar un programa de desarrollo comunitario para los barrios que conforman el distrito.

3) Impulsar el asociacionismo vecinal mediante la colaboración entre distintas asociaciones, la corresponsabilidad en la gestión de los locales municipales y la realización conjunta de actividades de animación sociocultural en los barrios.

4) Dotar y/o reforzar a los equipos de trabajadores municipales para que los barrios del distrito puedan tener una respuesta inmediata a las pequeñas obras y reparaciones.

5) Reforzar los medios disponibles para la limpieza viaria y la recogida de los residuos de modo que se garantice una frecuencia de recogida adecuada.

6) Mejorar la accesibilidad a cada uno de los barrios, especialmente los más alejados, mediante la aplicación de soluciones adaptadas a cada situación.

7) Impulsar la rehabilitación ambiental y paisajística de la Bahía de El Confital respetando sus condiciones naturales y facilitando el acceso y del disfrute de las personas.

8) Evaluar la situación actual del proyecto del Parque de la Música y estudiar propuestas para convertirlo en un lugar de esparcimiento cultural y deportivo de la ciudad.

9) Revitalizar las Zonas Comerciales Abiertas de Puerto-Canteras y Mesa y López.

10) Fortalecer la relación entre la ciudad y la zona portuaria, como motor de la actividad económica urbana.

11) Impulsar la construcción del Parque Puerto-Ciudad.

12) Crear en este Distrito el gran Museo del Carnaval.

13) Convertir el edificio Fyffes en epicentro de la creación cultural de Las Palmas de Gran Canaria".de la ciudad.

14) Diseñar y desarrollar un Plan de Asfaltado.

15) Iniciar el Plan de Infraestructuras Hidráulicas Municipal a fin de poder dotar al Distrito de mejoras en la red de Saneamiento.

16) Culminar los trabajos en la Fábrica de Hielo como gran centro social de la ciudad.

4 DISTRITO CIUDAD ALTA

Este Distrito está compuesto por los barrios de Escaleritas, Barrio del Atlántico, Schamann, Las Rehoyas, Las Torres, Siete Palmas, La Minilla (un sector), Polígono Residencial Cruz de Piedra, Las Chumberas, Cueva Torres, Urbanización Sansofé, Barranquillo de Don Zoilo, San Antonio (y diseminado), El Polvorín, Los Tarahales (un sector), El Pilar y El Cardón-Urbanización Díaz Casanova.

El distrito incorpora, además, tres zonas industriales en los barrios de El Cardón, Las Torres y Escaleritas y uno de los mayores parques urbanos y deportivos de Canarias.

En este Distrito viven más de un tercio de los habitantes de la ciudad, sus barrios fueron los primeros que acogieron a una población que llegaba a la ciudad de una forma masiva y desde todos los puntos de Canarias. Muchos de los barrios están compuestos, en gran medida, por viviendas de protección oficial construidas hace más de sesenta años.

Dada su configuración geográfica, la movilidad y la conexión con la ciudad baja, es uno de los grandes problemas de esta zona.

Dos características de esta zona marcan su situación actual: viviendas antiguas y población envejecida. Urge, por tanto, revitalizar esta zona de la ciudad con proyectos de animación sociocultural, rehabilitar las viviendas, adaptándolas a la población, promover la actividad comercial, sobre todo a través de la zona de Pedro Infinito, y atraer a población más joven.

ACCIONES PREVISTAS

1) Revitalizar las actuales Junta de Distrito facilitando su trabajo mediante la dotación de recursos, tareas y formación adecuada de sus miembros.

2) Aportar a las Junta de Distrito los medios y las orientaciones para que puedan elaborar un programa de desarrollo comunitario para los barrios que conforman el distrito.

3) Impulsar el asociacionismo vecinal mediante la colaboración entre distintas asociaciones, la corresponsabilidad en la gestión de los locales municipales y la realización conjunta de actividades de animación sociocultural en los barrios.

4) Dotar y/o reforzar a los equipos de trabajadores municipales para que los barrios del distrito puedan tener una respuesta inmediata a las pequeñas obras y reparaciones.

5) Reforzar los medios disponibles para la limpieza viaria y la recogida de los residuos de modo que se garantice una frecuencia de recogida adecuada.

6) Mejorar la accesibilidad a cada uno de los barrios, especialmente los más alejados, mediante la aplicación de soluciones adaptadas a cada situación.

7) Mejorar la accesibilidad vertical de los barrios.

8) Elaborar una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrador para la Ciudad Alta.

9) Regenerar la zona urbana de Las Rehoyas – Arapiles.

10) Completar la rehabilitación programada de Escaleritas Schamann, Feria del Atlántico.

11) Revitalizar la Zona Comercial Abierta de Pedro Infinito.

12) Construir un parque-mirador en la zona del búnker de la Minilla.

13) Diseñar y desarrollar un plan de asfaltado.

14) Ampliar y mejorar las condiciones de uso del Parque Juan Pablo II.

5 DISTRITO TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA

Este Distrito está compuesto por los barrios de San Lorenzo, La Milagrosa, Almatriche, Dragonal Bajo, Dragonal Alto, Tamaraceite, Las Majadillas, Hoya Andrea, La Suerte, Piletas, Tenoya, Montaña Blanca, Casa Ayala, El Román, El Zardo, Cuesta Blanca, Llanos de Mª Rivera, Siete Puertas, Lomo los Frailes, Las Perreras, La Galera, El Toscón, S. José del Álamo, Las Mesas, Los Giles, Costa Ayala y Ladera Alta.

Este Distrito es el de mayor crecimiento de la ciudad, un crecimiento acelerado que está afectando a su desarrollo. Los servicios públicos y las infraestructuras no han podido crecer al ritmo deseado por sus vecinos y vecinas. En el Distrito coinciden barrios históricos con barrios de muy reciente creación, lo que supone, a la vez una población de personas mayores de edad con familias jóvenes.

Esta zona de la ciudad que era originalmente agrícola, aunque sigue siendo una de las que mayor superficie agrícola tiene, es ahora también una gran zona comercial. De hecho, la creación de una gran zona comercial está condicionando la vida de este Distrito generando mayor actividad, pero ampliando considerablemente el volumen de tráfico y poniendo al límite las posibilidades de las rutas existentes.

Al mismo tiempo, la creación y puesta de marcha del corredor verde facilitará el acceso de sus habitantes a zonas de esparcimiento y mejorará la conectividad, sin embargo, el gran reto de este Distrito es revitalizar sus zonas agrícolas y ganaderas sin que ello afecte a su crecimiento comercial.

ACCIONES PREVISTAS

1) Revitalizar las actuales Juntas de Distrito facilitando su trabajo mediante la dotación de recursos, tareas y formación adecuada de sus miembros.

2) Aportar a las Juntas de Distrito los medios y las orientaciones para que puedan elaborar un programa de desarrollo comunitario para los barrios que conforman el distrito.

3) Impulsar el asociacionismo vecinal mediante la colaboración entre distintas asociaciones, la corresponsabilidad en la gestión de los locales municipales y la realización conjunta de actividades de animación sociocultural en los barrios.

4) Dotar y/o reforzar a los equipos de trabajadores municipales para que los barrios del distrito puedan tener una respuesta inmediata a las pequeñas obras y reparaciones.

5) Reforzar los medios disponibles para la limpieza viaria y la recogida de los residuos de modo que se garantice una frecuencia de recogida adecuada.

6) Mejorar la accesibilidad a cada uno de los barrios, especialmente los más alejados, mediante la aplicación de soluciones adaptadas a cada situación.

7) Elaborar una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrador para los barrios de este distrito.

8) Continuar con la rehabilitación y regeneración del Casco Histórico de Tamaraceite.

9) Ampliar y mejorar el Área del parque natural municipal en el entorno de San José del Álamo – Ciudad del Campo.

10) Ampliar y mejorar el Área del parque natural municipal de la Vega de San Lorenzo.

11) Completar el corredor medioambiental del Barranco de Tamaraceite.

12) Desarrollar el plan de viviendas protegidas de Tamaraceite Sur.

13) Ampliar y mejorar el Área del parque recreativo de San José del Álamo.

14) Recuperar las "Charcas de San Lorenzo", convirtiéndolas en un espacio de protección medioambiental y de disfrute ciudadano.

15) Iniciar el Plan de Infraestructuras Hidráulicas Municipal a fin de poder dotar al Distrito de mejoras en la red de Saneamiento.

16) Instar al Cabildo a iniciar las obras de acceso de tráfico a Tamaraceite Sur.

17) Diseñar y desarrollar un Plan de Asfaltado para revitalizar la zona comercial abierta de Tamaraceite mediante la peatonalización de la calle Cruz del Ovejero.

18) Crear un nuevo Parque de Ocio y Deportivo en el barrio de Las Mesas.

PSOE

Las Palmas de Gran Canaria

5 de mayo de 2023

DARIAS

CON CORAZON